

VIGENCIA

2023




INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

ÓSCAR JAVIER ARAQUE GARZÓN

GERENTE

24 de Abril 2024

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

ÓSCAR JAVIER ARAQUE GARZÓN

GERENTE

HÉCTOR SAMUEL BOHÓRQUEZ HIGUERA

JEFE DE CONTROL INTERNO

JOSÉ ANTONIO NARANJO MORALES

JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

CARLOS OMAR GONZÁLEZ VIANCHÁ

JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

KELLY JHOANA ESTRADA BUITRAGO

SUBGERENTE COMERCIAL Y DE CRÉDITO

JAIR RICARDO PRIETO CORREDOR

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

*Consolidado por: Marleny Barragán Fonseca
Prof. Oficina Asesora de Planeación*



📍 Dirección: Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. ☎ PBX: 320 889 9573.
✉ E-mail: Instituto@ifc.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

TABLA DE CONTENIDO

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL	4
2. ¿QUIÉNES SOMOS?	4
3. RESULTADOS DE GESTIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	7
3.1 Talento Humano.....	7
3.2 Gestión Financiera	11
3.2.1. Presupuesto.....	11
3.2.2. Contabilidad	14
3.2.3 Tesorería	21
3.3 Gestión Tecnológica.....	22
3.4 Gestión de Recursos Físicos.....	22
3.5 Gestión Documental y de Archivo	22
3.6 Gestión Jurídica	24
3.7 Gestión Contratación.....	25
3.8 Gestión Programas y Proyectos	25
4. RESULTADOS ESTRATÉGICOS Y MISIONALES	29
4.1 Resultados Estratégicos.....	29
4.1.1 Plan Estratégico 2020 -2023 “Casanare Productivo”	29
4.1.2 Plan de Acción	30
4.1.3 Resultado Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC	31
4.1.4 Resultado Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	31
4.1.5 Resultado Sistema de Administración de Riesgos – SAR	32
4.1.6 Resultado Sistema de Gestión de Calidad - SGC	32
4.1.7 Resultados Índice de Transparencia	34
4.2 Resultados Misionales	35
4.2.1 Gestión de Crédito	35
4.2.2 Gestión de Cartera.....	37
5.RELACIÓN GRUPOS DE VALOR Y MEDICIÓN DE EXPERIENCIA CIUDADANA	42
5.1 Cumplimiento Plan de Participación Ciudadana	43
5.2 Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	43
5.3 Atención de PQRSD.....	44
5.4 Satisfacción del cliente externo	46
5.5 Sistema de Información – Gobierno Digital.....	46
5.6 Medios de comunicación.....	47
5.7 Escuela de Negocios.....	49
5.8 Programa SINERGIA	50
6. LOGROS	52

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

El Instituto Financiero de Casanare (IFC) es una empresa de gestión económica de carácter departamental, sometida al régimen jurídico de las empresas industriales y comerciales del Estado de acuerdo con la Ley 489 de 1998. Es una entidad con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio vinculada a la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, ganadería y Medio Ambiente del Departamento de Casanare.

Se creó mediante el Decreto No. 107 de 27 de julio de 1992 inicialmente bajo el nombre de FONDESCA; nace de la necesidad de apoyar la ejecución de las políticas, planes y proyectos de índole Nacional, Departamental y Municipal diseñadas para fortalecer, articular y desarrollar el sector productivo de Casanare. Con el propósito de ampliar su radio de acción y facultarlo para adquirir mayores compromisos, de acuerdo con las exigencias de la modernización departamental, se reorganiza mediante el Decreto No. 0073 del 30 de mayo de 2002 emanado de la Gobernación de Casanare y recibe el nombre de Instituto Financiero de Casanare. Como institución financiera líder que dota de las herramientas necesarias a la comunidad para el desarrollo de sus proyectos a través de financiación y asesoría crediticia con criterios de equidad, productividad, competitividad, sostenibilidad y participación de los sectores productivos. La Junta Directiva es la máxima autoridad de la Empresa, presidida por la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, ganadería y Medio Ambiente del Departamento de Casanare.

El proceso de rendición de cuentas es una obligación de las entidades de la rama ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la rama judicial y legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados, sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción, así mismo garantizar el respeto, garantía y protección de los derechos.

La rendición de cuentas está conformada por un conjunto de dispositivos, mecanismos y modalidades de control, contrapeso y supervisión de los gobernantes, funcionarios y agentes privados que manejan recursos públicos, ejercidos por parte de actores sociales, agencias estatales e internacionales con el fin de mirar el desempeño y los resultados de los gobiernos, democratizar la gestión pública y garantizar los derechos ciudadanos.

Por esta razón, mediante este informe de rendición de cuentas de la vigencia 2023 el Instituto Financiero de Casanare (IFC) tiene como propósito mencionar los logros, gestiones, metas alcanzadas que se cumplieron en la vigencia anterior.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01


2. ¿QUIÉNES SOMOS?

El Instituto Financiero de Casanare es una entidad pública con enfoque financiero, que apalanca recursos y la operación de proyectos productivos, apoyando a los Casanareños en el fomento del desarrollo educativo, empresarial y agropecuario del departamento, mediante el otorgamiento de créditos; contribuyendo como aliado estratégico y transversal del Gobierno Departamental, en el cumplimiento de los sueños y metas de cada uno de los clientes y usuarios que hacen parte de los sectores económicos.

Cuenta con talento humano capacitado, con principios de transparencia y ética, que unen esfuerzos cada día por entregar servicios de calidad; así como el desarrollo de actividades con propósito social mediante la capacitación de principios básicos financieros, que generan impacto en la comunidad Casanareña. La gestión del Instituto Financiero de Casanare se enmarca en cuatro objetivos estratégicos:



- ❖ Fortalecer el Sistema de Gestión y Sistema de Control Interno.
- ❖ Robustecer la cultura del autocontrol.
- ❖ Actualizar y mantener el sistema de monitoreo financiero.
- ❖ Fortalecer el sistema de monitoreo de la colocación de crédito y recuperación de cartera.
- ❖ Garantizar la inversión en las unidades de negocio del Instituto Financiero de Casanare.
- ❖ Implementar técnicas de mercadeo y facilitar el acceso garantizando equidad, cobertura y oportunidad.
- ❖ Establecer mecanismos de cumplimiento legal, responsabilidad pública, compromiso social y participación ciudadana.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

- Modernizar la infraestructura física y tecnológica de acuerdo a los retos del mercado.
- Fortalecimiento de las capacidades, competencias y habilidades del personal del IFC.

Elementos sobre los cuales abordaremos el informe de Rendición de Cuentas 2023:

Misión

En el IFC fomentamos el desarrollo económico y social del Departamento de Casanare, a través de la prestación de servicios financieros, empresariales y gestión de proyectos; contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y satisfacción de nuestros clientes, con responsabilidad social y ambiental.



Para el cumplimiento su misión, el Instituto Financiero de Casanare ha dirigido las metas y compromisos misionales desde sus dos subgerencias y las dos oficinas asesoras en la entrega de servicios financieros, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los clientes internos y externos con principios de calidad y responsabilidad social.

Visión

En el **2023**, seremos una entidad líder en financiación y gestión de proyectos productivos en la región, con sostenibilidad financiera, eficiencia, calidad en el servicio y un equipo humano competente y comprometido.



El IFC llegó a los 19 municipios del Departamento de Casanare, logrando posicionarse como el aliado estratégico de cada una de las comunidades apalancando proyectos con el portafolio de crédito y servicios, alcanzando cifras importantes durante la vigencia, sobre los cuales proyectará nuevas metas retadoras al cumplimiento de los objetivos estratégicos Institucionales.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

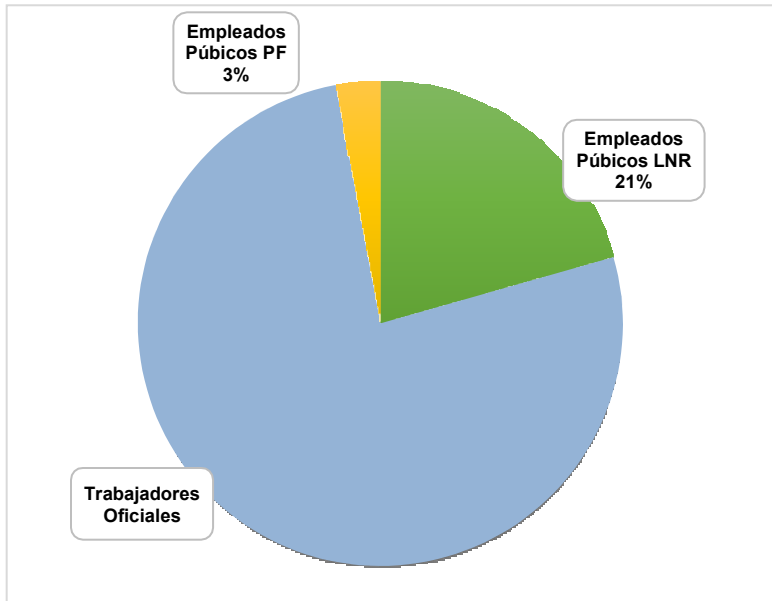
3. RESULTADOS DE GESTIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

3.1 Talento Humano

La Gestión de Talento Humano del Instituto Financiero de Casanare, viene en un proceso de Consolidación y Fortalecimiento, siendo su principal objetivo brindar los mecanismos para contar un personal competente y motivado, así como generar espacios de trabajo adecuados y ambientes laborales que atiendan a un clima laboral armónico y en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y altos estándares de calidad.

Nuestro objetivo se centra en “Gestionar el ingreso, desarrollo y retiro del talento humano necesario en cada uno de los procesos proporcionando el talento humano competente requerido para garantizar la continuidad de los procesos y los objetivos del Instituto Financiero de Casanare”.

Planta de personal



La planta de personal del Instituto Financiero de Casanare actualmente se encuentra establecida mediante Acuerdo 02 del 28 de enero de 2022 con un total de 34 servidores públicos de los cuales 7 son libre nombramiento y remoción correspondiente al 21%; uno (1) de periodo fijo es decir el 3% y 26 trabajadores oficiales con una participación del 76%.

De los 34 funcionarios, 8 son empleados públicos y 26 trabajadores oficiales.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Pre pensionado

Género **Cantidad**

	Hombre	1
	Mujer	3
	Total	4

Diagnóstico de la Gestión Estratégica de Talento Humano – GETH, a través de la matriz GETH 2022.


De acuerdo con el diligenciamiento del autodiagnóstico de las variables mediante la matriz GETH se da cumplimiento a los lineamientos de la política formulada por la Dirección de Empleo Público, donde se evidencia una calificación de 85.0 sobre 100.

Este resultado permite identificar las fortalezas y oportunidades de mejora para incrementar el crecimiento de la gestión estratégica del talento humano.

RESULTADOS GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO		
RUTAS DE CREACIÓN DE VALOR		
RUTA DE LA FELICIDAD La felicidad nos hace productivos	84	<ul style="list-style-type: none"> Ruta para mejorar el entorno físico del trabajo para que todos se sientan a gusto en su puesto 85 Ruta para facilitar que las personas tengan el tiempo suficiente para tener una vida equilibrada: trabajo, ocio, familia, estudio 87 Ruta para implementar incentivos basados en salario emocional 88 Ruta para generar innovación con pasión 75
RUTA DEL CRECIMIENTO Liderando talento	85	<ul style="list-style-type: none"> Ruta para implementar una cultura de liderazgo, el trabajo en equipo y el reconocimiento 86 Ruta para implementar una cultura de liderazgo preocupada por el bienestar del talento a pesar de que está orientado al lucro 84 Ruta para implementar un liderazgo basado en valores 84 Ruta de formación para capacitar servidores que saben lo que hacen 84
RUTA DEL SERVICIO Al servicio de los ciudadanos	92	<ul style="list-style-type: none"> Ruta para implementar una cultura basada en el servicio 91 Ruta para implementar una cultura basada en el logro y la generación de bienestar 93
RUTA DE LA CALIDAD La cultura de hacer las cosas bien	90	<ul style="list-style-type: none"> Ruta para generar rutinas de trabajo basadas en "hacer siempre las cosas bien" 91 Ruta para generar una cultura de la calidad y la integridad 89
RUTA DEL ANÁLISIS DE DATOS Conociendo el talento	83	<ul style="list-style-type: none"> Ruta para entender a las personas a través del uso de los datos 83

Plan Institucional de Capacitación-PIC.

El Instituto Financiero de Casanare inició el proceso durante la vigencia fiscal 2006, año en el cual se aprobó el primer documento denominado programa de capacitación; en la vigencia

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

fiscal 2016 se realizó una actualización con la cual se armonizaron las políticas establecidas en la convención colectiva de trabajo.

El Plan de Capacitación está orientado en los 4 ejes temáticos del Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020-2030, su cronograma de eventos obedece a la priorización de las capacitaciones sugeridas por los gerentes públicos, el resultado de la evaluación de desempeño, la encuesta realizada a los servidores, los temas de MIPG y la orientación de alta dirección.

Así mismo, se enfoca al cumplimiento de objetivos descritos en el plan corporativo, respondiendo a las necesidades institucionales tendientes al mejoramiento de la calidad de los servicios y a fortalecer las competencias individuales con el fin de elevar los niveles de eficiencia y rendimiento laboral.

A continuación, se describen el presupuesto y ejecución de la vigencia:

Ejecución PIC

Presupuesto	2023 Millones de (\$)
Definitivo	\$ 34.900
Ejecutado	\$ 44.900

Programa de Bienestar Social e Incentivos

La Gestión de Talento Humano del Instituto Financiero de Casanare (IFC), avanza en el proceso de consolidación y fortalecimiento institucional; entre sus objetivos primordiales, se incluye el diseñar, estructurar, implementar y ejecutar los mecanismos para contar con un personal competente, motivado y generar ambientes laborales que atiendan a un clima laboral armónico.

El Programa de Bienestar Social, es un mecanismo propuesto para el beneficio de los servidores, sus familias y contratistas, en lo que corresponde, que promueve la creatividad, participación y el sentido de pertenencia; con el fin de obtener significativos resultados, como optimizar el desempeño laboral, un mayor compromiso y grado de responsabilidad de los colaboradores hacia su trabajo.

Con este Plan se pretende promover la integridad y bienestar como motores de la generación de resultados para el Instituto Financiero de Casanare, para lo cual se adoptan los parámetros del Programa Nacional de Bienestar **“Servidores saludables entidades sostenibles”** y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Ejecución Plan de Bienestar

Presupuesto	2023 Millones de (\$)
Definitivo	\$ 66.000
Ejecutado	\$ 64.267

Sistema de Información y Gestión de Empleo Público (SIGEP).

El Instituto Financiero de Casanare se encuentra registrado como Entidad Pública en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y por lo tanto todos sus servidores públicos y contratistas tienen diligenciada y aprobada su hoja vida en el portal SIGEPII.

De igual forma, se da cumplimiento a la obligación del reporte anual de la declaración de bienes y rentas por parte de los servidores públicos en el SIGEP II.


La estructura de la entidad está subida y organizada en SIGEP II, así como la planta de personal de los empleados públicos. Se encuentra en proceso el registro de la planta de personal de los trabajadores oficiales, proceso que se viene adelantando desde SIGEP I.

Presupuesto inicial por vigencias nómina

2020	2021	2022	2023	2024
\$ 4.219	\$ 3.988	\$ 4.373	\$ 5.273	\$ 6.035

El presupuesto para pago de gastos por concepto de nómina y pagos inherentes a la nómina se establecen a través del plan de asignaciones civiles proyectado para la planta de personal de acuerdo al incremento en cada vigencia, para la vigencia fiscal 2024 se proyectó un incremento del 12%.

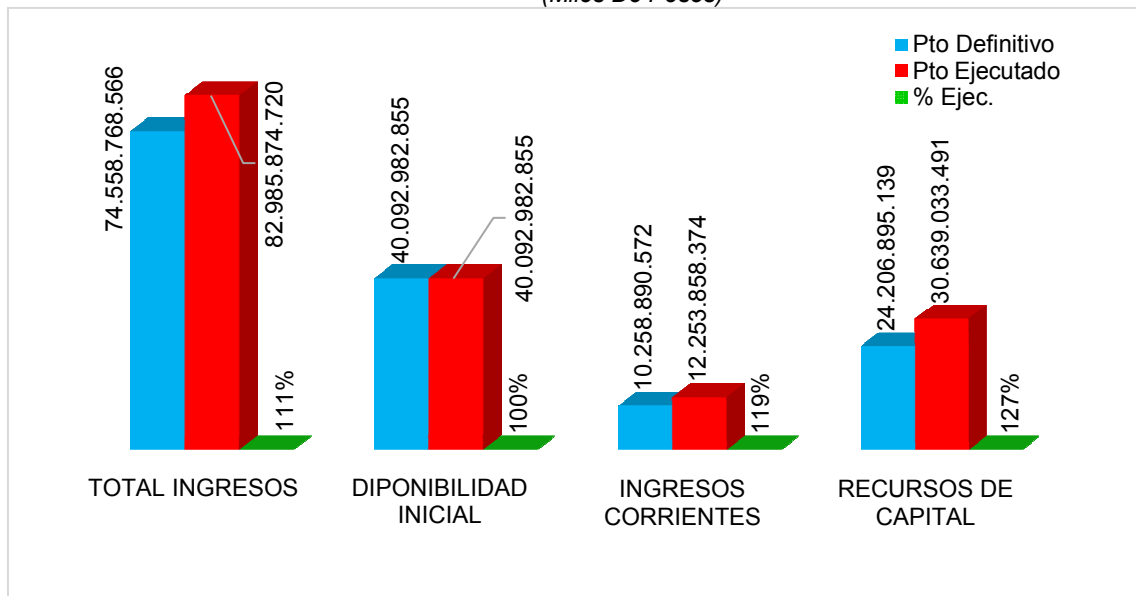
Con las resoluciones 259 y 302 del 2023, se reasignaron funciones y se unificó el grupo de cartera (comercial- fomento- crédito educativo- cartera derivada del decreto 0223/2015) y el grupo crédito (comercial- fomento- crédito educativo), cada uno de ellos con un administrador.

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

3.2 Gestión Financiera

3.2.1. Presupuesto

*Ejecución Presupuestal de Ingresos
A diciembre 2023
(Miles De Pesos)*



PTO DEFINITIVO 2023
\$74.558.768.566


RECAUDOS 2023
\$82.985.874.720

% DE EJECUCIÓN 2023
111%

El presupuesto de ingresos del Instituto Financiero de Casanare al 31 de diciembre del 2023, ascendió a \$74.558.768.566, con un recaudo de \$82.985.87.720 equivalente a 111% del aforo proyectado, esta ejecución incluye el recaudo de los ingresos de disponibilidad inicial, ingresos corrientes y recursos de capital.

Disponibilidad Inicial: De un aforo vigente por \$46.092 millones de pesos, que representan el 48.31% del recaudo general de ingresos, estos recursos corresponden a ingresos disponibles en bancos, los cuales el 83.62% de estos corresponden a saldos por ejecutar del Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare –FESCA renovaciones de créditos y créditos nuevos.

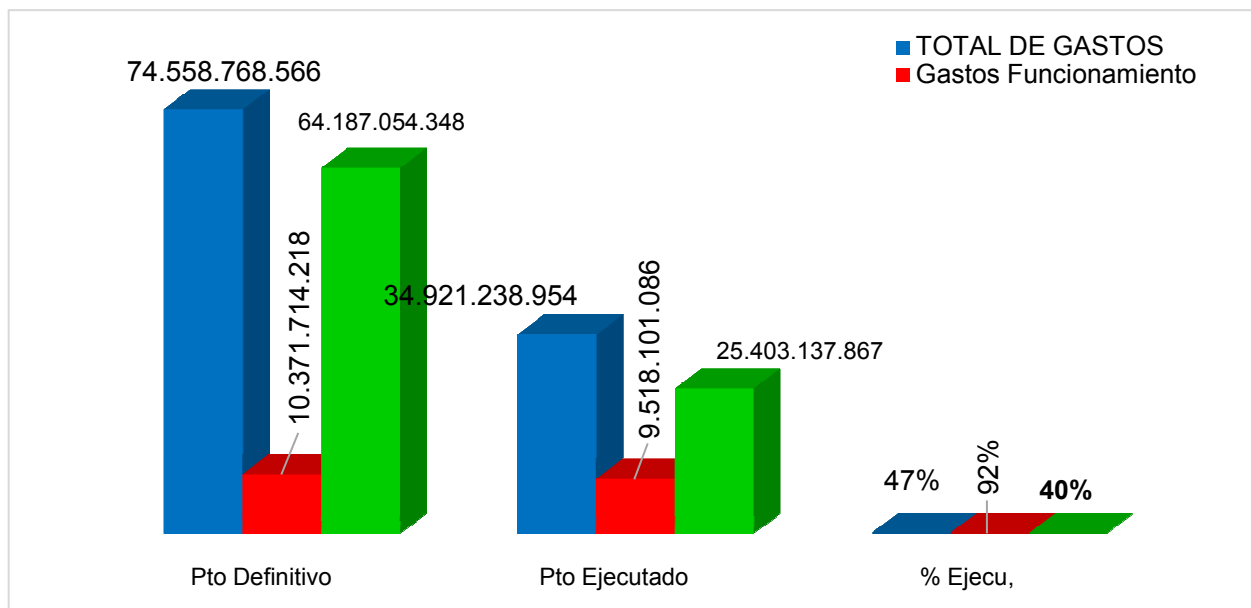
Ingresos Corrientes: de un aforo proyectado para la vigencia de \$10.258. millones de pesos, se recaudaron \$12.253 millones de pesos, representados en el 119% del recaudo; son los ingresos que percibe el INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE, en forma permanente en

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

razón a sus funciones y atribuciones por concepto del reintegro de costos incurridos a favor del IFC, que se generan en el proceso de la aprobación de créditos como son: la comisión del manejo de cartera que el IFC cobra por los servicios prestados a los Fondos Municipales de crédito y otras entidades, recaudos como certificaciones, paz y salvo, el recaudo de las costas judiciales a usuarios de crédito y las tarifas y costos relacionadas con el trámite de los créditos en el IFC; igualmente la venta de servicios educativos, valores de constancias y solicitudes administrativas, el alquiler de espacio físico del auditorio del IFC, servicios financieros (intereses del crédito), otros servicios financieros (rendimientos financieros), consulta centrales de riesgo y otros ingresos no especificados.

Recursos de Capital: La estimación vigente por recursos de capital asciende a \$24.206 millones de pesos, estos recursos registraron un recaudo del 127% respecto al monto estimado, equivalente a \$30.639 millones de pesos, la fuente de estos recursos es: de operaciones de crédito, operaciones contables y presupuestales, en la recuperación de inversiones. Comprende la recuperación de cartera, intereses del crédito, cancelación de cuentas por pagar, rentas ocasionales, rendimientos financieros, superávit fiscal, donaciones y venta de activos fijos, rendimientos financieros.

*Ejecución Presupuestal de Gastos
Diciembre 2023
(Miles de pesos)*



PTO DEFINITIVO 2023
\$74.558.768.566

PTO EJECUTADO 2023
\$34.921.238.954

% DE EJECUCIÓN 2023
47%

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

El presupuesto general de gastos ha mantenido las orientaciones de las proyecciones estimadas dirigidas alcanzar las metas del plan de acción del IFC, la gestión del presupuesto de gastos se guio por criterios de austeridad sin afectar el funcionamiento y operación de la empresa. Esto significa que la política fiscal se ha gestionado con responsabilidad y prudencia en línea con la decisión de garantizar la sostenibilidad fiscal del IFC. El monto aprobado definitivo fue la suma de \$74.558 millones de pesos y un presupuesto ejecutado por valor de \$34.924 millones de pesos, este último valor corresponde a una ejecución general del presupuesto de gastos del 47%.


La ejecución respecto a la distribución del presupuesto de gastos por objeto se observa que los gastos de funcionamiento equivalen a unos recursos asignados por la suma de \$10.371 millones de pesos y un total de compromisos asumidos que ascendieron a \$9.518 millones de pesos correspondientes al 92%, de ejecución de la apropiación para la vigencia fiscal 2023.

Los gastos de funcionamiento corresponden a gastos incurridos en el desarrollo directo de las operaciones que realiza el IFC, en gastos de personal, la adquisición de bienes y servicios para la operación y ejecución de las actividades administrativas y misionales por concepto de: colocación, seguimiento, y cobro del crédito, capacitación a usuarios, apoyo eventos agropecuarios, micro empresariales y de turismo, seguimiento, control y asistencia técnica a los proyectos de cuentas en participación (palma, reforestación comercial y repoblamiento bovino), fortalecimiento institucional (arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, publicidad institucional), administración de proyectos (contratos, convenios) los gastos que se generen en la operatividad y funcionalidad de la Escuela de negocios del Instituto Financiero de Casanare, capacitando al personal que se requiere para potencializar la vocación productiva del Departamento (Usuarios de créditos) a los funcionarios, al público en general, los estudiantes del Departamento, la operación logística y administrativa que requiera el Fondo de Educación Superior de Casanare –FESCA y demás gastos operativo que realice el IFC para desarrollar y operar proyectos, en marco de su objeto social.

Los resultados que arroja la ejecución del presupuesto de gasto de inversión reflejan de manera directa el avance de las metas que se han fijaron para cada uno de los sectores de una apropiación vigente para inversión de \$64.187 millones de pesos, se comprometieron \$25.403 millones de pesos, es decir el 40% de la apropiación vigente, es importante tener en cuenta que el valor asignado para las líneas de crédito de fomento –IFC, se designaron \$19.920 millones de pesos de los cuales a la fecha se aprobaron en créditos la cuantía de \$19.184 millones de pesos, el equivalente al 96% de la ejecución de recursos propios del IFC.

Igualmente se presenta un nivel de ejecución general baja dentro los gastos de inversión, ya que dentro de esta asignación se encuentra recursos de destinación específica como son los dineros de las renovaciones y créditos educativos nuevos, por la suma de \$33.923 millones de pesos, de los cuales hasta la fecha se han ejecutado \$4.137 millones de pesos, muestra una ejecución del 12%, quedando un saldo pendiente de ejecutar por la suma de \$29.794 millones de pesos correspondientes a las convocatorias de créditos educativos vigentes.

Gastos de Inversión del IFC: Son gastos de inversión los que realiza el IFC a través de la colocación de créditos de fomento a usuarios según el manual de crédito del Instituto, igualmente aquellas erogaciones económicamente productivas, o que tengan forma de

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

bienes de utilización perdurable, así mismo, aquellos gastos destinados a crear infraestructura e inversión social, la creación de empresas y/o a la ejecución de proyectos de desarrollo regional, el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura administrativa del IFC y demás proyectos que pueda operar el IFC de acuerdo a su objeto social y los que se encuentren en el Plan de Desarrollo del Departamento.

3.2.2. Contabilidad

Su principal fuente de ingresos son los intereses por la operación del crédito, recursos que provienen de contratos y convenios con la Gobernación de Casanare, incluye entre otros la administración, operación de la cartera de FESCA y desde el 2015 ingreso a través del Decreto 0223 de 27-10-2015 la liquidación entre el Departamento de Casanare y el ICETEX que ingresó al FESCA del cual también hay una compensación por la administración, la administración y operación de programas y proyectos; proceso que se encuentra en mora de liquidación y de alto riesgo por amenazas de demandas por pérdidas de los cultivos, por lo cual el IFC viene calculando un deterioro con el fin de ir atenuando la pérdida, reduciendo de esta forma su liquidez y el recaudo de ingresos operacionales.


El Instituto Financiero de Casanare cuenta con un sistema de información financiera integrando (IAS) que aunque su información financiera se encuentra integrada y consolidada, existe información a reportar a entes (Alcaldías; DIAN - Exógenas) que requiere de contratar personal profesional para el procesamiento, revisión y transmisión de esta información.

Estos Estados Financieros se presentan en forma comparativa con el periodo anterior, es decir los saldos al cierre de la vigencia que se presenta (30-12-2023) y los saldos al cierre de la vigencia anterior (30-12-2022).

El Instituto Financiero de Casanare –IFC, está regido para efectos contables, por el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación mediante las resoluciones números 354, 355 y 356 del 5 de septiembre de 2007, Resolución 414 de 2014, Resolución 426 de 2019, Resolución 441 de 2019 y Resolución 193 de 2020 que obliga el reporte en archivo PDF de los estados financieros, los cuales deben enviarse a través del sistema CHIP a cortes trimestrales (marzo, junio, septiembre y diciembre) demás actualizaciones que le sean aplicables.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables Básicos, el Instituto aplica el marco conceptual, el manual de procedimientos y el catálogo general de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, al nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

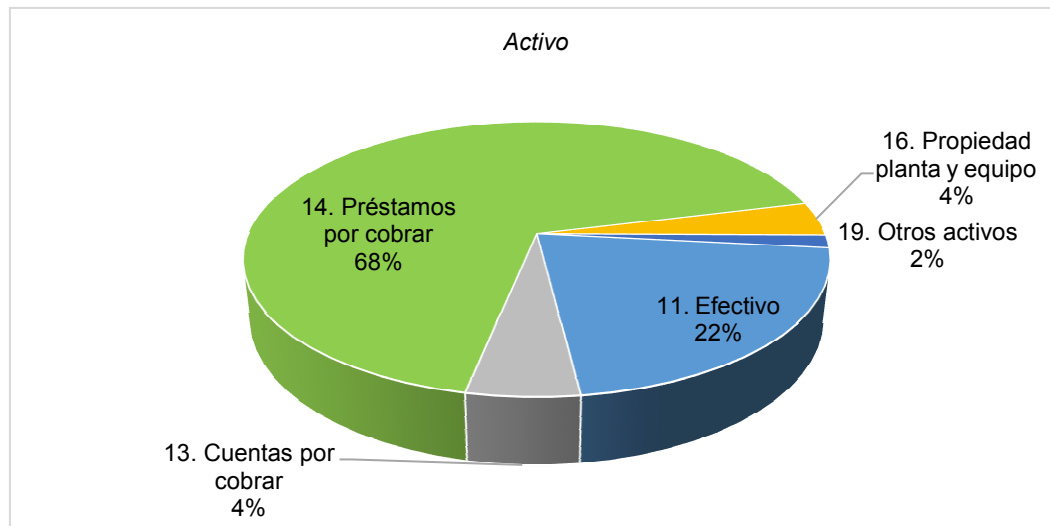
En las notas de carácter específico se revela la información comparativa (2023-2022 Noviembre) sobre los valores presentados en los Estados Financieros del Instituto Financiero

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

de Casanare, donde podremos ver el comportamiento de la situación económica y financiera consolidado (IFC, Educación, Regalías).


ACTIVOS

Los activos del Instituto al cierre del 30 de diciembre de 2023 ascendieron a la suma de \$228.535.543.705, con un incremento del 10% con relación al mismo periodo del año anterior. El total de los activos al 30 de diciembre de 2023 está compuesto de la siguiente manera:



Composición del Activo	2023	2022	Variación
11. Efectivo	51.228.278.271	42.912.244.955	8.316.033.316
13. Cuentas por cobrar	9.908.561.826	15.671.507.962	-5.762.946.136
14. Préstamos por cobrar	155.019.295.450	144.152.516.363	10.866.779.087
16. Propiedad planta y equipo	8.973.943.788	4.094.027.924	4.879.915.865
19. Otros activos	3.405.464.370	3.331.109.118	74.355.253
TOTAL ACTIVO	228.535.543.705	210.161.406.321	18.374.137.384

Composición del Activo	2023	2022	Variación
11. Efectivo	50.202.360.536	46.633.193.973	3.569.166.564
13. Cuentas por cobrar	10.866.637.155	14.879.646.442	-4.013.009.286
14. Préstamos por cobrar	155.313.066.817	139.505.618.570	15.807.448.246
16. Propiedad planta y equipo	8.994.460.637	4.014.802.462	4.979.658.175
19. Otros activos	3.433.223.811	3.341.625.491	91.598.320
TOTAL ACTIVO	228.809.748.956	208.374.886.938	20.434.862.019

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

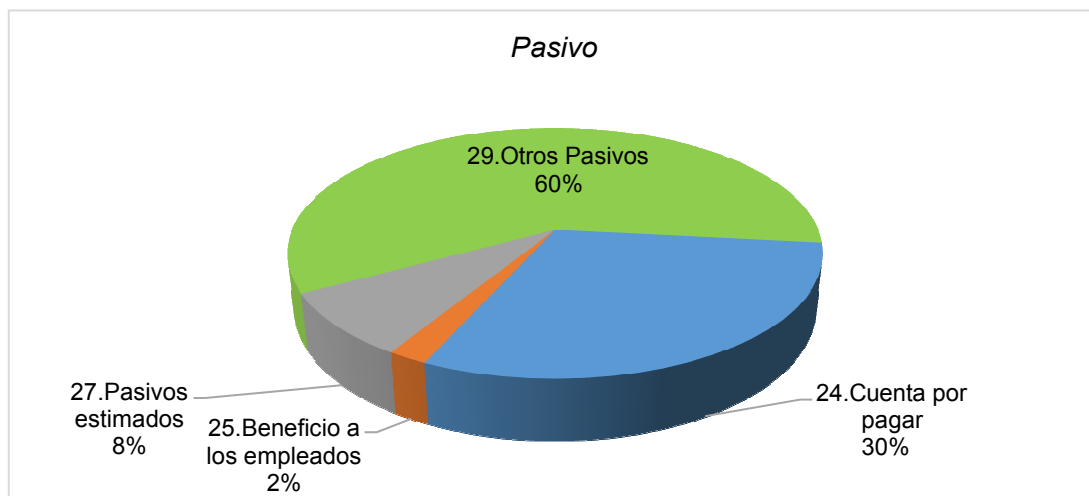
El efectivo, se encuentra representado en depósitos en cuentas corrientes, de ahorros y certificados de depósito a término (CDT's) de 6 meses; en donde el 79% corresponde a FESCA (FEMANI, FESANLUIS, ICETEX) y el 21% a IFC para el año 2022; En el año 2023 los CDT's (certificado depósito a término) fueron reincorporados por vencimiento al término a la cuenta de origen.

Concepto	2023	2022	VR Variación
11.EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	51.228.278.271	57.912.244.955	-6.683.966.684
Caja	0	0	0
Depósitos en instituciones financieras	50.028.278.271	41.712.244.955	8.316.033.316
Efectivo de uso restringido	1.200.000.000	1.200.000.000	0
Equivalente al efectivo (CDT)	0	15.000.000.000	-15.000.000.000


Los depósitos en cuentas financieras se encuentran en cuentas de ahorros 92% y un 6% en cuentas corrientes; con una mayor concentración en el Banco Av villas 26%, seguido de BBVA 25% y Banco Popular 16%.

Pasivos

Los pasivos del Instituto al cierre del 31 de diciembre de 2023 descendieron en un 13% comparado con el mismo periodo del año 2022 cuyo saldo era \$23.123.626.851; se debe a que se liquidaron contratos y convenios que se tenían en administración con la Gobernación de Casanare y municipio de Orocué, así como la ejecución del programa de Alianzas con Regalías.



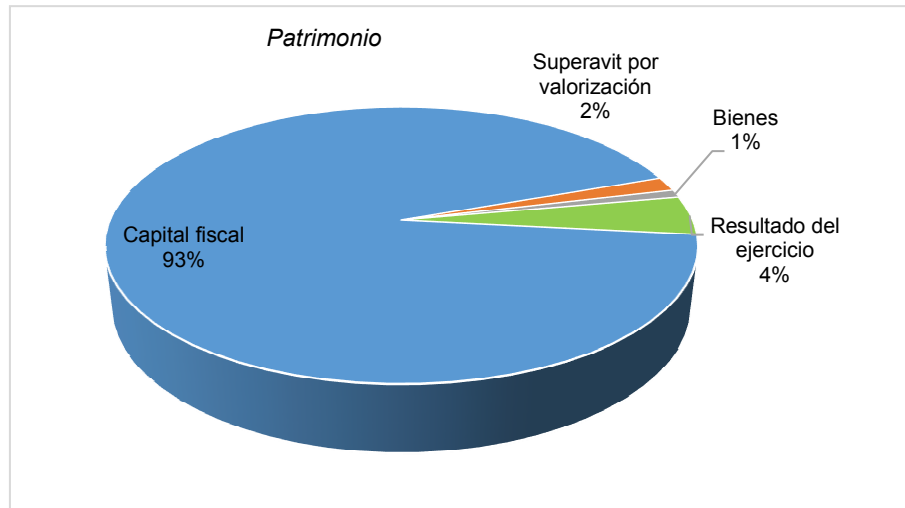
CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
----------	------	------	-----------

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

2. PASIVOS	18.839.204.493	23.415.435.068	-4.576.230.575
24.Cuenta por pagar	5.669.712.181	10.702.512.051	-5.032.799.870
25.Beneficio a los empleados	381.776.524	307.951.494	73.825.030
27.Pasivos estimados	1.554.932.214	1.554.932.214	0
29.Otros Pasivos	11.232.783.575	10.850.039.310	382.744.265

Nota 27. Patrimonio.

Según el Decreto 107-1992 artículo 12 y el Decreto 0073-2002 el Patrimonio del Instituto está constituido por las apropiaciones del presupuesto del Departamento de Casanare, los recursos ordinarios de capital del Instituto; los reembolsos de los créditos otorgados, así como los intereses causados hasta el momento de su pago; los rendimientos financieros; los bienes muebles, inmuebles que se adquieren para la operatividad de su objeto el cual inició actividades el 01-03-1994; también hace parte los resultados de ejercicios anteriores y el resultado del impacto patrimonial en la aplicabilidad del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:



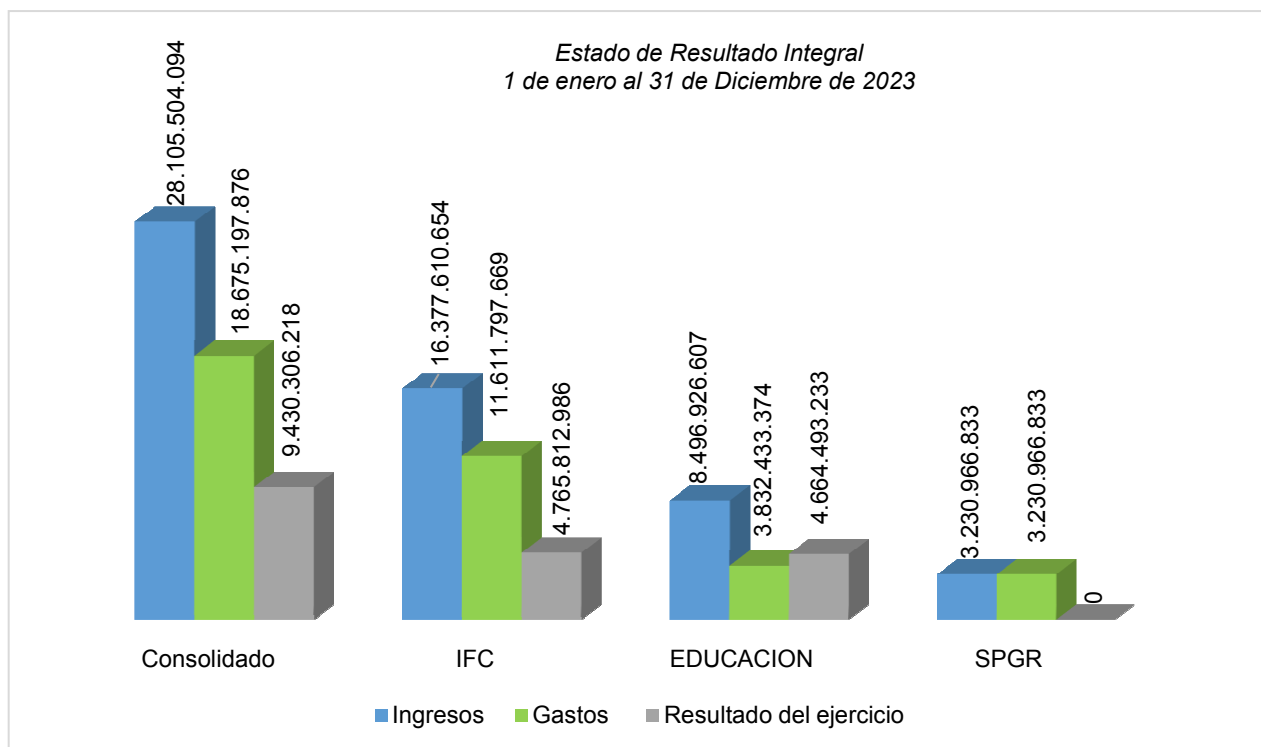
Nota: El patrimonio se consolida IFC; Educación (FESCA, FEMANÍ, FESANLUIS, Decreto 0223/2025- ICETEX); SPGR compuesto por el Capital Fiscal; superávit por valorización a los bienes inmuebles, bienes de inversión y el resultado del ejercicio, obtenido como consecuencia de las operaciones realizadas entre el 1 de enero al 30 de diciembre de 2023, desarrollando las funciones de cometido estatal, el cual arrojó una utilidad acumulada contable de \$9.430.306.218

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	CONSOLIDADO 2023(DIC)	CONSOLIDADO 2022(DIC)	COMPONENTE	
			IFC 001	EDUCACION(FE SCA,MANI,SLUI S, ICETEX 003

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01


CAPITAL FISCAL	194.904.614.562	173.184.378.732	76.575.012.607	118.329.601.955
Superávit por valorización - terrenos	3.453.054.993	2.775.546.842	3.348.817.245	104.237.748
Bienes	1.908.363.439		1.908.363.439	0
RESULTADO DEL EJERCC	9.430.306.218	10.781.916.528	4.765.812.986	4.664.493.233
TOTAL PATRIMONIO	209.696.339.212	186.741.842.102	86.598.006.277	123.098.332.936

El resultado del periodo al cierre de 31-12-2023 arrojó una utilidad acumulada de \$9.430.306.218; se da por la recuperación de provisión de cartera en la aplicación de la normalización de esta misma; es de resaltar que la administración ha realizado negociaciones en contratos de programas y proyectos Reforestación, Palma y Repoblamiento de bovino, evitando que los usuarios ejerzan reclamaciones judiciales; como también que el Instituto se mantiene y opera con los recursos que ingresan por intereses del crédito sin que se gaste más de lo que se recaude o que se utilice como retorno de capital; la gráfica nos muestra el comportamiento de esos ingresos financieros contra los gastos operativos.



Nota 28. Ingreso.

Los ingresos relevantes corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal del Instituto, la cual es la prestación de servicios financieros de colocación de créditos (Interés corriente y de mora); seguidos de la recuperación de provisión de cartera y los rendimientos sobre depósitos en entidades financieras de cuentas de recursos propios; las comisiones

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

como compensación por la administración de cartera; recuperación de la cartera improductiva; venta de servicios como costos colocación del crédito, certificados, tasas; las reversiones de las pérdidas por deterioro se dan en la normalización de la cartera

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	CONSOLIDADO 2023(DIC)	IFC 001	FESCA 003	SPGR 004
INGRESOS				
ING FINANCIEROS	18.589.013.464	12.402.903.209	6.186.110.256	
ING DIVERSOS	2.020.268.860	1.831.908.214	188.360.647	
REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	2.397.586.298	1.485.532.470	912.053.828	
REVERSION POR PROVISIÓN	1.867.668.639	657.266.762	1.210.401.877	
SUBVENCIONES	3.230.966.833	0	0	3.230.966.833
TOTAL INGRESOS	28.105.504.094	16.377.610.654	8.496.926.607	3.230.966.833

Nota 29.Gastos

Contempla los gastos originados en el desarrollo de la operación principal como también los asociados con la actividad, generando una salida de dinero y se clasifican en: administrativos, de venta, depreciaciones, amortizaciones, deterioro y otros gastos

GASTOS				
DE ADMINISTRACION	7.363.898.347	4.809.953.834	0	2.553.944.513
DE VENTAS	7.430.805.577	4.407.358.720	2.346.424.537	677.022.319
DETERIORO,DEPRECIACI,AM	3.262.629.530	1.806.290.686	1.456.338.844	-
OTROS GASTOS	617.864.422	588.194.429	29.669.993	-
TOTAL GASTOS	18.675.197.876	11.611.797.669	3.832.433.374	3.230.966.833


29.1 Gastos de administración y de Ventas: Corresponden a las erogaciones realizadas en pago de personal de nómina y contrato tanto de la parte misional como de apoyo con sus respectivas prestaciones como también los aportes parafiscales y patronales, los gastos generales corresponde a servicios públicos, mantenimientos, servicios de aseo y cafetería, servicio de vigilancia, servicios de informática, adquisición de seguros, honorarios, comisiones; impuestos contribuciones y tasas (impuesto predial de los bienes raíces de propiedad del IFC).

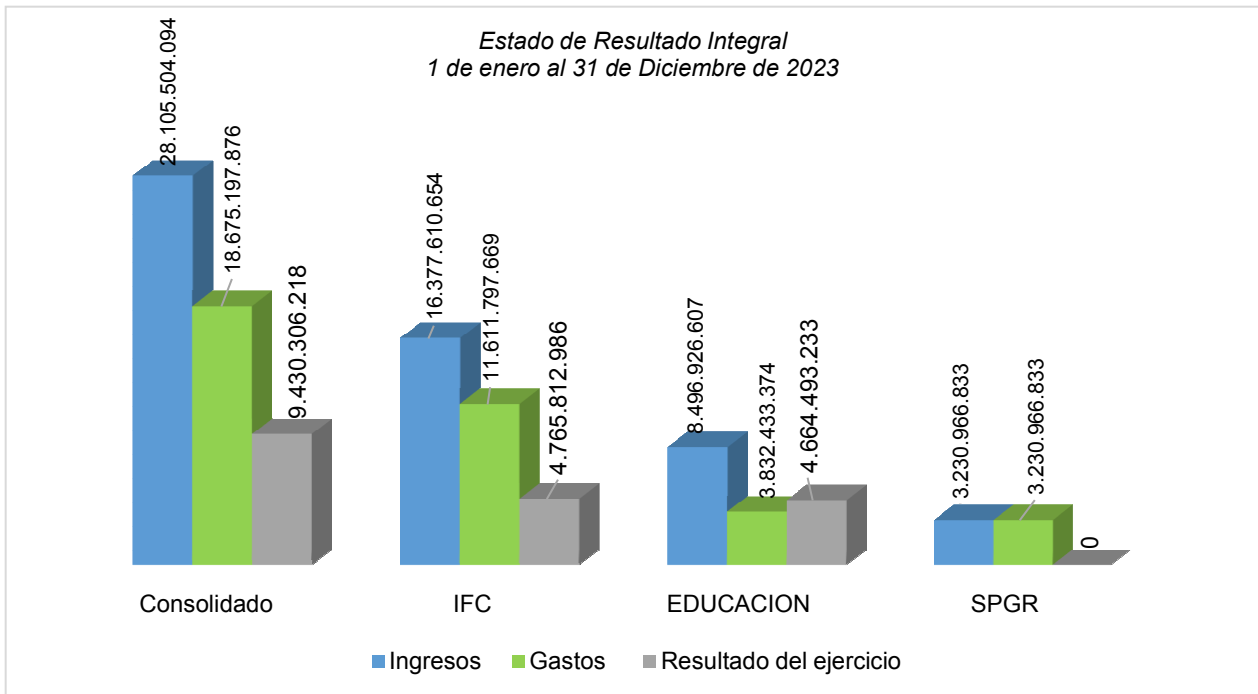
CUENTA	Periodo 31/12/2023	Periodo 31/12/2022	RELATIVA
GASTOS			

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	14.794.703.924	12.696.271.098	2.098.432.825
De administración	7.363.898.347	4.613.445.432	2.750.452.915
Sueldos y Salarios	1.719.377.313	1.450.710.608	268.666.705
Contribuciones imputadas	76.131.363	90.221.362	-14.089.999
Contribuciones efectivas	437.757.370	374.463.928	63.293.442
Aportes sobre la nómina	87.027.700	77.819.300	9.208.400
Prestaciones sociales	510.875.759	498.236.782	12.638.977
Gastos de Personal Diversos	101.166.338	123.361.149	-22.194.811
Generales	4.311.751.127	1.910.568.497	2.401.182.631
Impuestos Contribuciones y Tasas	119.811.377	88.063.806	31.747.571
DE VENTAS	7.430.805.577	8.082.825.666	-652.020.090
Sueldos y Salarios	1.186.662.342	1.031.564.874	155.097.468
Contribuciones imputadas	41.219.811	16.827.064	24.392.747
Contribuciones efectivas	329.320.892	273.944.758	55.376.134
Aportes sobre la nómina	68.766.500	57.936.400	10.830.100
Prestaciones sociales	464.610.423	378.607.313	86.003.110
Generales	5.284.468.332	6.234.822.980	-950.354.648
Gastos de personal Diversos	48.141.276	89.122.278	-40.981.001
Impuestos Contribuciones y Tasas	7.616.000	0	7.616.000

El resultado del periodo al cierre de 30-12-2023 arrojó una utilidad acumulada de \$9.430.306.218; se da por la recuperación de provisión de cartera en la aplicación de la normalización de esta misma; es de resaltar que la administración ha realizado negociaciones en contratos de programas y proyectos Reforestación, Palma y Repoblamiento de bovino, evitando que los usuarios ejerzan reclamaciones judiciales; como también que el Instituto se mantiene y opera con los recursos que ingresan por intereses del crédito sin que se gaste más de lo que se recaude o que se utilice como retorno de capital; la gráfica nos muestra el comportamiento de esos ingresos financieros contra los gastos operativos.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01



3.2.3 Tesorería

El Instituto Financiero de Casanare – IFC, tiene 46 cuentas aperturadas de las cuales tres (3) son corrientes y cuarenta y tres (43) restantes de ahorro que corresponden a recursos propios, convenios, fondos municipales educación, decreto 0223/2015 convenio ICETEX liquidado.

También se cuentan con Inversiones Temporales CDT, Durante lo corrido del año 2023, el IFC realizó inversiones por valor de VEINTE MIL MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.000), constituidos en seis (6) entidades financieras, dichas inversiones ya fueron canceladas y su capital reintegrado a las cuentas origen generando una rentabilidad de \$1.333.321.600.

Teniendo en cuenta que las entidades financieras establecen unos costo de manejo de las cuentas Bancarias (consignaciones, transferencias, descuentos por recaudo, diferentes puntos para recaudar), con alguna entidades se suscribieron convenios de reciprocidad, los cuales consisten en disminuir o no cobrar estas operaciones, a cambio de mantener un monto de dinero en sus cuentas bancarias, para lo cual se relaciona las que se encuentran vigentes:

- 🔵 Banco BBVA: Convenio firmado el día 08 de junio de 2021.
- 🔵 Bancolombia: Convenio firmado el día 08 de septiembre de 2021.
- 🔵 Banco AV. Villas: Convenio firmado el 02 de agosto de 2021.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

3.3 Gestión Tecnológica

El área de sistemas del Instituto es transversal a toda la entidad y una de las más importantes en cuando a la tecnología y seguridad informática.

La Oficina de Gestión Tecnológica del IFC, para el año 2023, realizó inversiones significativas con miras de fortalecer la seguridad informática, en este sentido, adquirió un firewall y un Switch de última tecnología, con el cual se busca evitar al máximo la pérdida de datos por intrusiones o malware; así mismo implementó políticas de filtrado web de acuerdo a los perfiles de usuario y actividades de todo su equipo colaborador.

Con esto se consolidó una infraestructura robusta y segura en el corto plazo, contando actualmente con tres (3) servidores tipo rack, dos (2) storwize y una (1) NAS, sobre las cuales se encuentran instalados todos los aplicativos y herramientas con que cuenta el IFC.

Así mismo, en el año 2023 se implementó la plataforma de pagos en línea mediante web services, logrando la conexión con la banca comercial y Supergiros, permitiendo que los usuarios realicen sus pagos en cualquier entidad bancaria conectada, y que estos se vean reflejados de manera inmediata en su estado de cuenta.

De esta manera, la oficina de sistemas del IFC, se convierte en una arteria importante para el funcionamiento y operación de su objeto misional.


3.4 Gestión de Recursos Físicos

El Instituto Financiero de Casanare - IFC cuenta con bienes muebles e inmuebles como terrenos, edificios, mobiliario, enseres, equipos, vehículos, equipos de cómputo entre otros, los cuales son de naturaleza permanente y se emplean en la administración y prestación de los servicios de la Entidad.

3.5 Gestión Documental y de Archivo

El Instituto Financiero de Casanare IFC en aras de garantizar la adecuada conservación, preservación y disposición para consulta de los documentos de archivos físicos y electrónicos y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 594 de 2000 y Decreto 1080 de 2015, proporcionar las condiciones que permitan la modernización institucional, garantizando la transparencia y los derechos a los ciudadanos mediante el adecuado manejo de la información que dentro de su estructura orgánica se clasifican de acuerdo a las funciones administrativas y misionales de cada dependencias de la Entidad.

En razón a lo expuesto en las instalaciones físicas del IFC, se cuenta con un espacio idóneo y bajo el cumplimiento de los requisitos de ley y se encuentra instalado el Archivo Central de la entidad donde se llevan a cabo a través de personal idóneo de nómina y de apoyo a la gestión, llevando a cabo la organización de los documentos, siguiendo los procedimientos y procesos establecidos por el sistema de gestión de la calidad de los archivos propios del instituto.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Por otra parte, el Instituto Financiero de Casanare (IFC) de conformidad al Plan de Acción 2023, que establece actividades específicas a desarrollar como el Plan Institucional de Archivos, como un instrumento que permite la planeación, seguimiento y articulación de los planes estratégicos de acuerdo a las necesidades más apremiantes que en materia de gestión documental y de calidad que tenga el Instituto.

Las medidas de control para la digitalización en el Software Qf Document de documentos comienzan a partir de la ventanilla única de correspondencia donde se da el trámite y gestión a los documentos para su respectiva respuesta por parte de áreas implicadas, siguiendo lo establecido por series, subseries, tipos documentales de las Tablas de Retención Documental año 2023.

En la vigencia 2023 se dio inicio a la implementación de las Tablas de Retención Documental aprobadas en el mes de junio del 2023.


El Instituto Financiero de Casanare cuenta con los siguientes Instrumentos Archivísticos:

- 📄 Cuadro de Clasificación Documental - CCD (Se encuentra en implementación)
- 📄 Tabla de Retención Documental – TRD (Se encuentra en implementación)
- 📄 Programa de Gestión Documental - PGD Vigencia año 2024)
- 📄 Plan Institucional de Archivos PINAR - (Vigencia 2024)
- 📄 Formato Único de Inventario Documental - FUID
- 📄 Reglamento Interno de Archivo.
- 📄 Inventario de Activos de Información I.F.C – se debe empezar a implementar.

Documentación recibida en la vigencia 2023

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA EN LA VIGENCIA 2023		
SERIE DOCUMENTAL	CANTIDAD RECIBIDA	FOLIOS
Historiales de Créditos Vigentes	1.031	52.671
Correspondencia de créditos Vigentes	1.893	17.693
Correspondencia Recibida	1.471	16.006
Correspondencia historiales cartera derivada del Decreto 0223/2015 (convenio ICETEX)	3.339	14.026
Correspondencia Enviada	2.173	7.011
Actas de Junta Administradora	28	2.348
Correspondencia Palma	78	1.898
Pagares	7.66	1.519
Actas Comité Técnico Cartera	165	802
Resoluciones	182	538
Actas Comité de Riesgos 2020-2021	15	531
Correspondencia de Palma	145	380
Actas de Junta Directiva	14	308
Actas de Comité Conciliación	11	282
Hipotecas	7	159
Contratos	2	100



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA EN LA VIGENCIA 2023		
SERIE DOCUMENTAL	CANTIDAD RECIBIDA	FOLIOS
Correspondencia Ganado	13	39
Correspondencia convenios	1	9
Acuerdos	2	2
TOTAL FOLIOS	10.570	116.322

3.6 Gestión Jurídica

La Oficina Asesora Jurídica durante la vigencia 2023, representó, asesoró y asistió al Instituto en aspectos jurídicos, garantizando la representación y asistencia jurídica, en defensa de sus intereses; desarrollando los procesos que demandó el ejercicio del proceso judicial con el debido control y vigilancia mediante la realización de acciones que garantizaron que las actuaciones se ajustaran a las normas legales vigentes.

Es oportuno mencionar que el 30.06.2022, se profiere la Ley 2220 de 2022, por medio de la cual se expide el estatuto de conciliación y se dictan otras disposiciones, a su vez el artículo 145 de dicho estatuto, establece que la ley rige íntegramente la materia de conciliación y entra en vigencia 6 meses después de su promulgación, así las cosas y en acatamiento a dichas disposiciones legales, se profiere la Resolución No 076 del 17.04.2023, por medio de la cual se formula la nueva política de prevención del daño antijurídico y de defensa de los intereses del IFC.

En cuanto a los logros por parte de Defensa Judicial, es necesario resaltar que gracias a las acciones judiciales en favor de la entidad se ha logrado el recaudo efectivo de recursos así: en el proyecto palma de aceite en cuentas en participación, durante la vigencia 2023 se recaudó el valor de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTO SEIS PESOS M/CTE (\$260.494.806).

En proyecto de repoblamiento bovino el recaudo para el año 2023, gracias a las acciones jurídicas adelantadas por la entidad fue de OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$82.848.750).

Se adelantó acción laboral en contra de COLPENSIONES buscando la devolución de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$12.415.200), al INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE, proceso que fue de conocimiento del Juzgado de Pequeñas Causas Laborales, bajo el radicado 2023-011 y se resolvió de manera favorable a la entidad ordenando el retorno de estos recursos al IFC.

Respecto a las acciones en contra del INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE, gracias a la acción de Defensa Judicial se ha logrado decisiones favorables evitando detrimento patrimonial del Estado, es el caso particular del proceso ejecutivo 2021-0019 que se adelantó en el Juzgado Segundo Administrativo de la ciudad de Yopal, siendo demandante la Asociación de Tierras y Empleos ASOTIEM y demandado IFC, en el que se reclamaba la devolución de QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$525.000.000) más intereses moratorios, el cual se logró resolver favorablemente a la entidad evitando así la pérdida de estos recursos.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Gracias a las solicitudes elevadas por la defensa judicial de IFC se logró la terminación por desistimiento tácito de cinco solicitudes de reorganización empresarial promovidas por deudores de IFC, permitiendo de esta manera continuar con el proceso de ejecución con normalidad.

Durante el año 2023 se han obtenidos ocho (8) fallos favorables al Instituto Financiero de Casanare, en procesos en los que el IFC actúa tanto demandante o como demandado.

También se debe resaltar que se terminaron tres procesos por obtener pago total de la obligación.

3.7 Gestión Contratación

Que durante la vigencia 2023 el Instituto Financiero de Casanare, reportó en la plataforma web denominada SIA observa, un total de doscientos noventa y cuatro (294) contratos por la suma de cuatro mil ciento veintidós millones novecientos sesenta y seis mil ciento ochenta y un , pesos con cincuenta y siete centavos (\$4,122,966,181,57).

Que el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, sobre el régimen contractual de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, el cual señala que las mismas: " estarán sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, con excepción de aquellas que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado y/o público, nacional o internacional o en mercados regulados, caso en el cual se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 13 de la presente ley. Se exceptúan los contratos de ciencia y tecnología, que se regirán por la Ley 29 de 1990 y las disposiciones normativas existentes."

En consecuencia, mediante el Acuerdo 010 del 16 de agosto de 2022, la Junta Directiva del IFC modificó el artículo 32 de los Estatutos, para adoptar el derecho privado como régimen especial de contratación.

En cumplimiento de tal autorización fue expedida la Resolución 237 del 22 de agosto de 2022, por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del IFC.

3.8 Gestión Programas y Proyectos

Recaudo Proyecto Reforestación Comercial

Durante la vigencia 2023 se realizó gestión administrativa en el cumplimiento de los indicadores y se obtuvo recaudo en el proyecto de Reforestación Comercial por el valor de **TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$321.501.927,63)**, esto debido a la suscripción de diferentes contratos de compraventa de madera y acuerdos de pago en actas de liquidación de mutuo acuerdo con los diferentes usuarios y a través de cobro jurídico.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

🔗 Recaudo Palma de Aceite en Cuentas en Participación

Para la vigencia 2023 se recaudó un total de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$263.494.806,00), estos recaudos se han logrado por la suscripción de acuerdos de pago, gestión de cobro jurídico y actas de liquidación.

🔗 Recaudo Repoblamiento Bovino

Durante la vigencia 2023 se logró recaudar un total de OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (**\$82.848.750,00**), esto debido a la suscripción de acuerdos de pago, gestión de cobro con abogados externos del Instituto Financiero de Casanare y mediante llamadas telefónicas.

🔗 Liquidación de Contratos de Cuentas en Participación y convenios

Se logró la liquidación un total de veinte (20) Contratos de Cuentas en Participación y un convenio interadministrativo durante la vigencia 2023, para un total de veintiún (21) liquidaciones.

🔗 Alianzas Productivas para la Vida en el Departamento de Casanare

El Instituto Financiero Casanare fue designado por la Gobernación de Casanare mediante artículo 4 del Decreto No. 0201 del 30 de agosto de 2021, como Entidad Pública Ejecutora y como instancia responsable de contratar la interventoría del proyecto de inversión con código BPIN 2021005850033 denominado "FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA LA VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE", del sector Agricultura y Desarrollo Rural, por un valor total aprobado de \$5.418.399.835,00, distribuido de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE COMPONENTES	
DESCRIPCIÓN	VALOR
INVERSIÓN	\$4.977.335.936,00
INTERVENTORÍA	\$370.692.059,00
APOYO A LA SUPERVISIÓN	\$70.371.840,00
TOTAL	\$5.418.399.835,00

El Proyecto de Fortalecimiento de Alianzas Productivas para la Vida 2021, designado por la Gobernación de Casanare como ejecutor de dicho proyecto mediante decreto No. 201 del 30 de agosto de 2021, se encuentra sustentado en la ejecución de 24 alianzas, de las cuales seis (6) corresponden a la primera fase y diecisiete (17) de la segunda fase. En línea con lo anterior, es necesario precisar que mediante **Acta de Comisión Intersectorial Nacional-CIN No 79 del 10 de septiembre de 2021** se determinó inviable la alianza productiva denominada "**ALIANZA PRODUCTORES DE PLÁTANO HARTÓN DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE CASANARE - ASOPLASAN**".

Ejecución del Proyecto Alianzas Productivas para la Vida en el Departamento de Casanare Fase I y II para la vigencia 2023 presenta el siguiente avance de cumplimiento:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Ejecución Física	Ejecución Financiera
83,50%	55,29%

MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO IGPR - PROYECTO BPIN 2021005850033 “FORTALECIMIENTO ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA LA VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE”

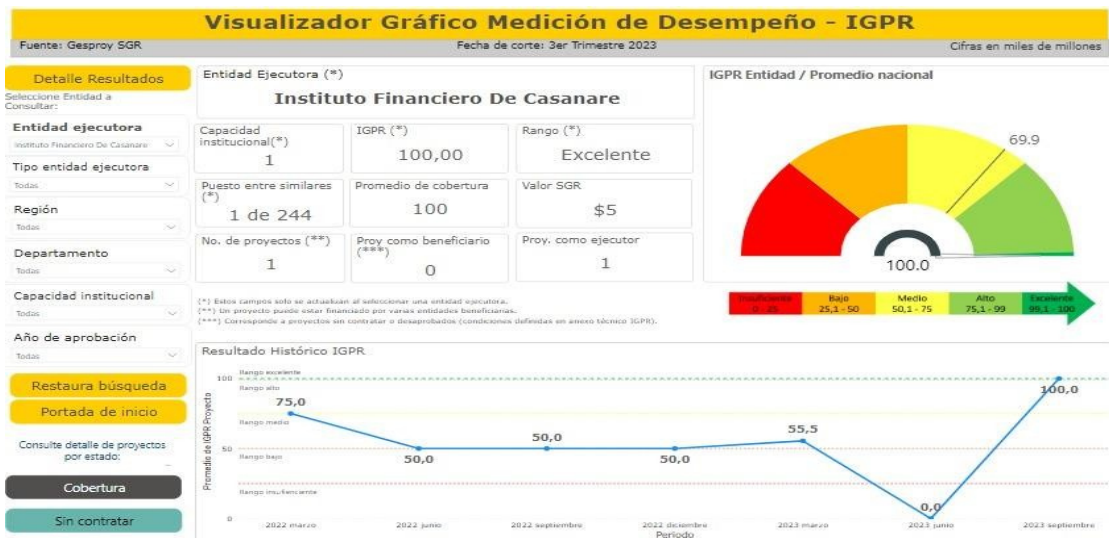
EL **ÍNDICE DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE REGALÍAS - IGPR**, es una herramienta de gestión y control preventivo creada a partir del análisis de la información registrada por las entidades ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías (SGR) en el aplicativo GESPROY.

EL **IGPR** mide la eficiencia en la ejecución de los proyectos dependiendo del estado o etapa en que se encuentren, el IGPR se mide de acuerdo a la siguiente ecuación:

$$IGPR_{Proyecto} = \frac{Cobertura * Eficiencia}{100}$$

Donde la **cobertura** está determinada por la completitud, consistencia y oportunidad de la información reportada en el GESPROY, es decir que la información sea coherente con el estado del proyecto y que se apruebe y envíe dentro de la fecha que se generó la información (antes del 15 del mes siguiente).

La **eficiencia** es medida con la eficacia que los recursos suplan las necesidades de la población en el tiempo estimado para el proyecto el cual dependiendo del estado hace una valoración numérica.



Fuente: Sistema General de Regalías, 2023

<https://www.sgr.gov.co/Vigilancia/Medici%C3%B3ndeDesempe%C3%B1oIGPR.aspx>




📍 **Dirección:** Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. ☎ **PBX:** 320 889 9573.
 ✉ **E-mail:** Instituto@ifc.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Es así como haciendo énfasis en la gráfica superior, de acuerdo con el reporte “RESULTADOS TERCER TRIMESTRE IGPR 2023”, para dicho periodo (Julio-Agosto y Septiembre de 2023), el proyecto **BPIN 2021005850033 “FORTALECIMIENTO ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA LA VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE”**, ejecutado actualmente por el **Instituto Financiero de Casanare - IFC**, obtiene un valor del IGPR del 100%, lo cual refleja que se cumplió a cabalidad con la **COBERTURA**, es decir existe coherencia entre la información registrada con respecto al estado del proyecto (EN EJECUCIÓN) reportándose en los tiempos estipulados, es decir antes del 15 del mes siguiente.

De otro lado se cumple con la **EFICIENCIA**, ya que el avance en las actividades se realiza en concordancia con el cronograma vigente del proyecto en el sistema GESPROY, de acuerdo con el estado del proyecto (EN EJECUCIÓN).

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

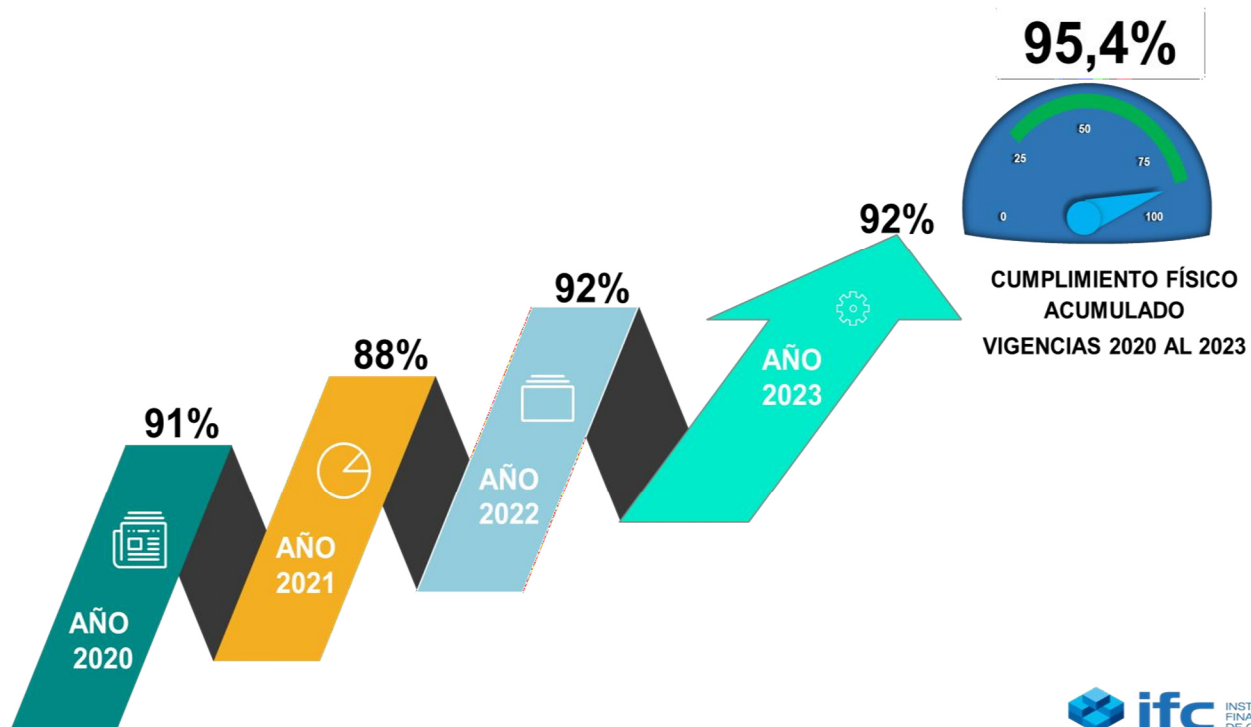
4. RESULTADOS ESTRATÉGICOS Y MISIONALES


4.1 Resultados Estratégicos

4.1.1 Plan Estratégico 2020 -2023 “Casanare Productivo”

Resultados de cumplimiento Plan Estratégico “Casanare Productivo” 2020 – 2023

De acuerdo con el cumplimiento del Plan Estratégico, para el año 2023 se mantuvo en un porcentaje del 92% con respecto a la vigencia anterior. De acuerdo con las metas programadas para cada vigencia del Plan Estratégico 2020-2023 del Instituto Financiero de Casanare – IFC, al corte del último periodo evaluado presentó un resultado de un cumplimiento significativo del 95.4 % para el cuatrienio.



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

4.1.2 Plan de Acción

Cumplimiento Físico Plan de Acción Anual

La entidad presenta un cumplimiento del 94% de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción en la presente vigencia. Tal como se evidencia en la siguiente ilustración, el cumplimiento de actividades propuestas por cada dependencia, siendo con mayor cumplimiento en el siguiente orden así: Control Interno con 100%, Subgerencia Comercial y de Crédito con 79%, Oficina Asesora de Planeación con 100%, seguidamente la Oficina asesora Jurídica con 100%, y por último la Subgerencia Administrativa y Financiera con el 79%. Cabe resaltar el compromiso de cada una de las dependencias en sostener y mantener el nivel de cumplimiento de los objetivos Institucionales en el desempeño de las actividades programadas.



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

4.1.3 Resultado Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC

Para el año 2023, se determina un cumplimiento general del 100% de las acciones plasmadas en el Plan Anual de Atención al Ciudadano de acuerdo a la programación, para lo cual se evidencia una mejora significativa en el nivel de compromiso tanto de la alta dirección como de los demás servidores públicos del Instituto involucrados en su ejecución; dado el alto nivel de avance de las acciones contempladas en la estrategia anticorrupción.


PAAC	2020	2021	2022	2023
Nivel de Cumplimiento	80%	79%	99%	100%

4.1.4 Resultado Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

La Entidad durante la vigencia 2023, le permitió alcanzar un resultado en la medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) de 73,7 puntos, lo que evidencia un esfuerzo significativo al superar el promedio del grupo par por 19.7 puntos. Por lo anterior se requiere mayor compromiso de los directivos, así como de sus equipos de trabajo, lo que permitirá desarrollar una mejor gestión y alcanzar resultados destacados en el desempeño institucional para la medición de la próxima vigencia.



Fuente: MIPG Función Pública, 2023.

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Índice de Desempeño Institucional

El Departamento Administrativo de la Función Pública evalúa anualmente la gestión desarrollada por las entidades a través de la medición del Índice de Desempeño Institucional. El Instituto Financiero de Casanare presenta un resultado favorable en cada vigencia el cual se puede evidenciar a continuación:

ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSITUCIONAL	VIGENCIA		ÍNDICE LOGRADO
		2020	
	2021		67,9
	2022		73.7
	2023		Se evalúa en la vigencia 2024

4.1.5 Resultado Sistema de Administración de Riesgos – SAR

El Sistema de Administración del Riesgo en el Instituto Financiero de Casanare, es el desarrollo de acciones de carácter prioritario y estratégico, fundamentado en el modelo de la operación por procesos, apuntando al cumplimiento de los objetivos institucionales, incluyendo la identificación, análisis, valoración, seguimiento y monitoreo de los riesgos, monitoreo y revisión fundamentados en el SARO. Respecto al riesgo crediticio se fundamenta en el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC establecido para el Instituto; el tratamiento de liquidez y mercado están basados en los Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez -SARL y Sistema de Administración de Riesgo de Mercado- SARM y para los Riesgos de Corrupción, se basa en el Decreto 2641 de 2012, teniendo como referente el Documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, al igual que la aplicación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT; aplicando identificación, controles y acciones que permiten prevenir, mitigar, reducir, trasladar o aceptar la exposición de que se materialice un riesgo de manera reputacional o financiera.

Dentro de la aplicabilidad de la matriz de riesgo por proceso, se logró una efectividad por año así:

Controles Aplicados	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Efectividad	90%	90%	100%	100%

4.1.6 Resultado Sistema de Gestión de Calidad - SGC

El Sistema de Gestión de Calidad implementado en el Instituto Financiero de Casanare – IFC bajo la norma NTC ISO 9001:2015 con el propósito de mejorar su desempeño y su capacidad de proporcionar productos y/o servicios que respondan a las necesidades y

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

expectativas de su grupo de valor y grupo de interés y el mejoramiento continuo de los procesos.

En el mapa de procesos definido para el IFC, se encuentran los procesos estratégicos (1), los misionales (3), de apoyo (8) y de seguimientos y control (1), para un total de 13 procesos.

Auditoría Externa

El Instituto Financiero de Casanare logró la renovación de la certificación de calidad ISO 9001:2015 en la vigencia 2021, lo que implica que la institución continuará operando con altos estándares de calidad durante tres (3) años adicionales, hasta el año 2024, para mantener este estatus, se llevó a cabo un seguimiento anual a la certificación con el fin de obtener el concepto de renovación.

Por lo tanto, la auditoría externa del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) es un proceso de evaluación independiente y objetivo realizado por una entidad externa del Instituto. Durante este año 2023, la entidad encargada fue ICONTEC. Su objetivo principal es verificar si el Sistema de Gestión de Calidad del IFC cumple con los requisitos y estándares establecidos por normas internacionales, como la norma ISO 9001:2015. Esta auditoría es fundamental para garantizar la efectividad y eficiencia de los procesos de calidad en la organización y para asegurarse de que se mantenga el cumplimiento de los estándares establecidos.

Una vez que la entidad obtuvo la certificación en el 2021, se realizó un seguimiento durante dos años consecutivos (2022 y 2023) para monitorear el mantenimiento de la conformidad. Posteriormente, en el cuarto año (2024), es necesario llevar a cabo la renovación para validar nuevamente el cumplimiento de los estándares de calidad. Esta recertificación es un proceso crucial para garantizar que el IFC continúe cumpliendo con los estándares de calidad a lo largo del tiempo.

Auditoría Interna

Cada año el Instituto Financiero de Casanare aplica buenas prácticas de control realizando una auditoría interna previamente a la auditoría externa, con el propósito de promover la mejora continua de la entidad, mediante un seguimiento minucioso de los trece procesos.

Gestiones del cambio realizados

Se exhibe un cuadro que resalta los cambios sustanciales en la estructura y operación del Instituto. Estos cambios se encuentran actualmente en proceso de implementación, adopción y adaptación. Es esencial comprender algunos aspectos clave relacionados con estos cambios para obtener una comprensión completa del funcionamiento del IFC.


	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Gestiones del cambio del SGC

Procesos involucrados	Vigencia de radicación	Gestión del cambio	Fecha de efectuado el cambio
Gestión Financiera - Gestión Financiación	2022	Traslado del Indicador Capacidad para la financiación del proceso de apoyo "Gestión financiera" al proceso misional "Gestión financiación"	2023
Todos los procesos	2021	Actualización de la Ficha del Indicador FDP03-01 con el fin de llevar un control sobre las actualizaciones de cada proceso	Entre 2021 y 2023

4.1.7 Resultados Índice de Transparencia

Desde la Oficina Asesora de Planeación ha avanzado significativamente en la ejecución de las actividades previstas en el Plan de Trabajo ITA 2023 con un avance significativo del 92,30% del cumplimiento de 12 activadas de 13 programadas, así como en aquellas vinculadas al informe de seguimiento elaborado por la Oficina de Control Interno, destinado a supervisar el cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020. Dado lo anterior, se logró un resultado en el aplicativo ITA presentado en el mes de agosto, de 87 de 100 puntos, mejorando el indicador en relación de la anterior vigencia.

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

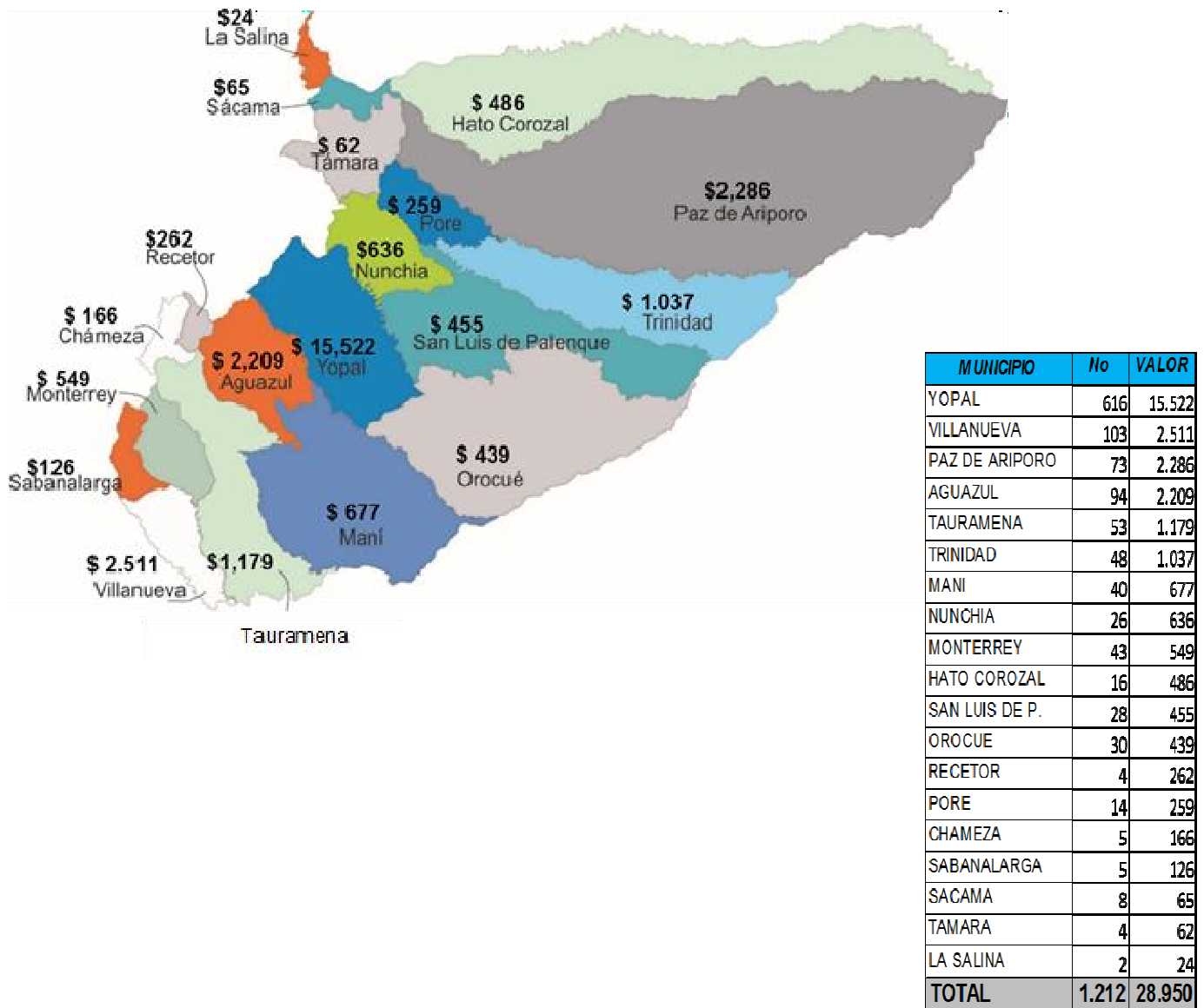
4.2 Resultados Misionales


4.2.1 Gestión de Crédito

En la vigencia 2023, el Instituto Financiero de Casanare aprobó 1.212 créditos por valor de \$28.950 millones de pesos, incluyendo créditos de Fomento y de Educación Superior. El municipio con mayor concentración es Yopal con una participación del 54% y los demás 18 municipios registran una participación inferior al 10% cada uno.

APROBACIÓN DE CRÉDITO IFC Y FESCA 2023

(Millones de pesos)



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

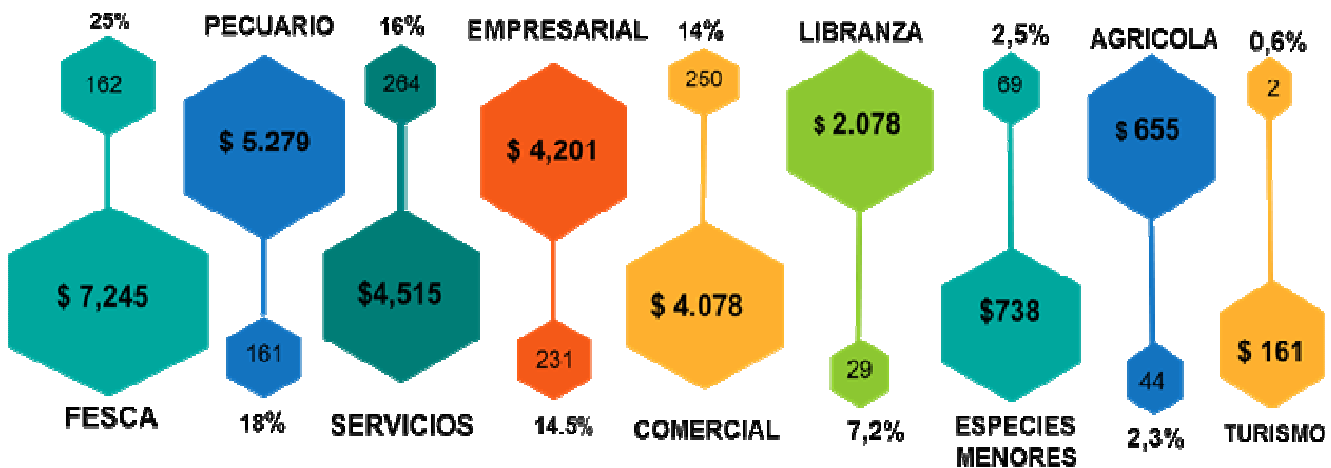
De los 1.212 créditos por valor de \$28.950 millones de pesos en la vigencia 2023, el 25% corresponde a 162 créditos educativos, el 18% al sector pecuario, el 14% al sector Empresarial y Comercial, los sectores Libranza, Especies Menores, Agrícola y Turismo registran una participación inferior al 10% cada uno.


APROBACIÓN DE CREDITOS POR SECTOR 2023

(Millones de pesos)

\$ 28.950

TOTAL
1.212 Créditos

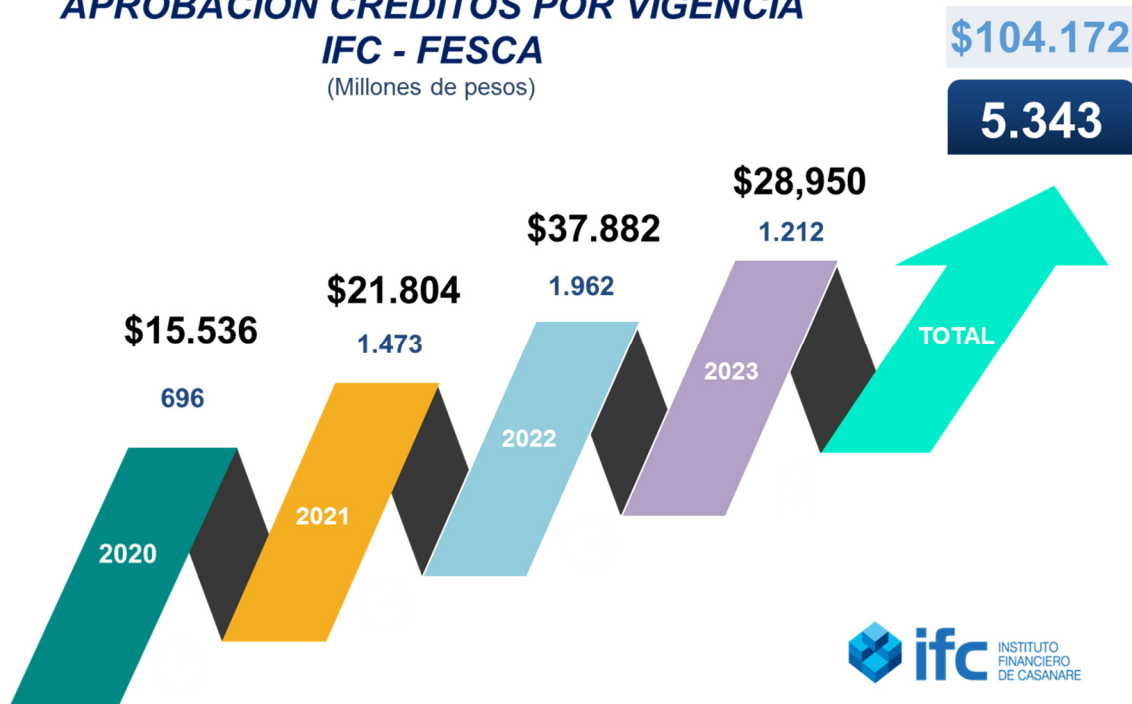


 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

APROBACIÓN CRÉDITOS POR VIGENCIA

IFC - FESCA

(Millones de pesos)



El Instituto Financiero de Casanare en el cuatrienio 2020 -2023 aprobó 5.343 créditos (de fomento y de educación superior) por valor de \$104.172 millones de pesos.

La vigencia con mayor aprobación de créditos es 2022 con una cifra récord en cantidad y valor aprobado, 1.962 créditos por \$37.882 millones de pesos, seguido de la vigencia 2023 con 1.212 créditos por valor de \$28.950 millones de pesos.


La vigencia 2020 se contó con una baja colocación de créditos por la afectación de la pandemia. Es importante mencionar que si nos comparamos con cuatrienios anteriores, las cifras récord en aprobación de créditos las registra el cuatrienio 2020-2023.

El crédito de fomento siempre registra una alta demanda, pero el crédito educativo desde 2016 en adelante ha bajado la demanda de sus servicios, aunque en 2023 registró una leve mejoría.

4.2.2 Gestión de Cartera

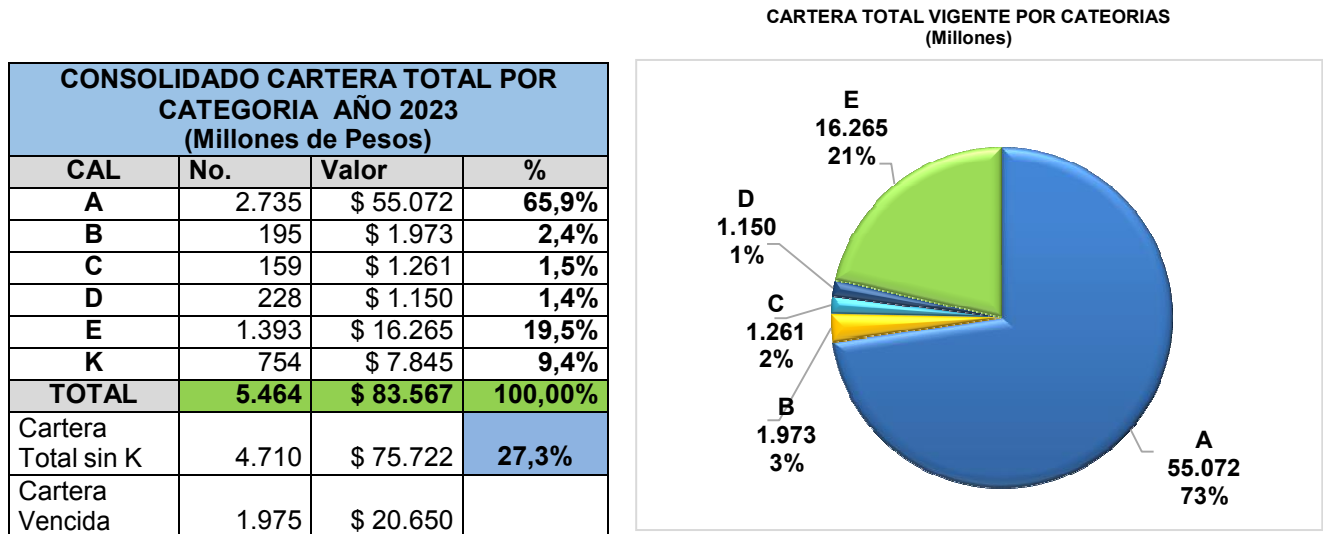
Cartera comercial y de fomento

La cartera total del IFC, asciende a 5.465 créditos, por la suma de \$ 83.567 millones, la cual evidencia un crecimiento del 2% que corresponde a 1.206 millones sobre los resultados de la vigencia 2022; de esta cartera el 90.6% equivalente a 4.710 créditos por valor de \$ 75.722

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

millones corresponde a cartera vigente con 1.975 obligaciones vencidas por valor de \$20.650 millones.

Durante la vigencia 2023 se aplicó castigo de 122 obligaciones por 666 millones, de acuerdo con el manual de cartera vigente.




La cartera vigente está conformada por recursos propios y recursos en administración según la tabla siguiente, de los cuales los recursos directo de la entidad corresponde al 83.2% por valor de \$ 63.016 millones, con crecimiento del 3% equivalente a 2.016 millones con respecto a la vigencia 2022, evidenciando notable aumento de los recursos que generan ingresos directos para sostenimiento y continuidad del negocio del Instituto Financiero de Casanare.

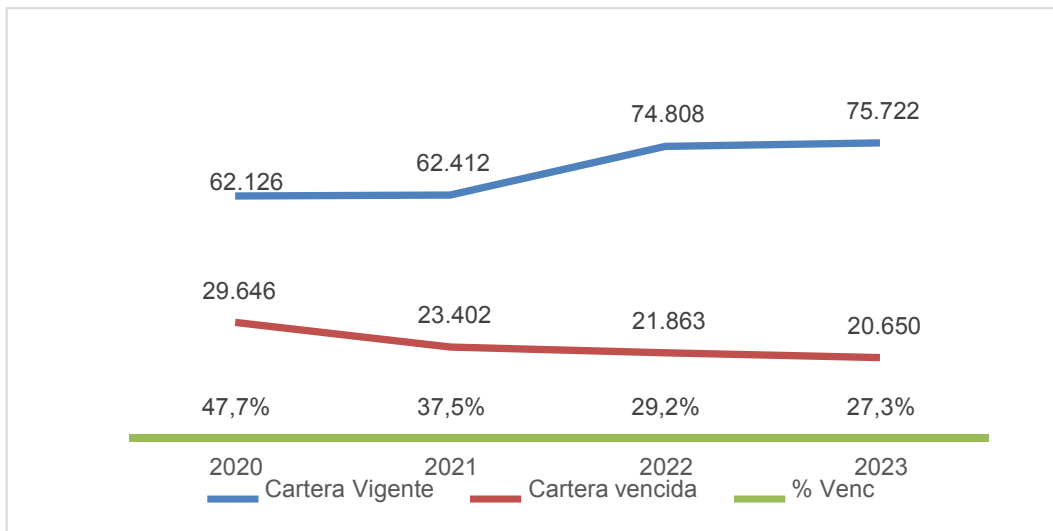
Origen de Recursos	Vigencia 2023					
	CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		% de Venc	Partic Cartera Total
	No.	Valor \$	No.	Valor \$		
IFC Recursos Propios	3.691	63.016	1.585	15.746	25,0%	83,2%
IFC Convenios Interadm	936	11.919	339	4.572	38,4%	15,7%
Fondos Municipales	25	399	-	-	0,0%	0,5%
cartera en Admón.	58	388	51	331	85,3%	0,5%
TOTAL	4.710	75.722	1.975	20.649	27,3%	100%

Comportamiento de la Cartera Últimas Vigencias Fomento - Comercial.

La cartera en mora cerró con 1.975 obligaciones por valor \$20,650 y un indicador del 27,3%, donde se puede evidenciar una notable gestión por el Talento Humano responsable de la gestión y administración de cartera, logrando los siguientes resultados:

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

- La cartera vigente logró un incremento del 1% equivalente a \$914 Millones con respecto a la vigencia 2022.
- El saldo de cartera vencida con respecto a diciembre de 2022 en \$1.214 con una efectividad en disminución del 6%.
- Se cumplió la meta de disminución de saldo establecida en el Plan de Acción 2023, estimada en \$1.000 Millones, con un cumplimiento del 121%.
- Se logró la disminución del Índice de cartera vencida en -2.0 puntos, pasando del 29.2% al 27.3%.




Los anteriores resultados fueron derivados de las gestiones administrativas basadas en llamadas telefónicas, mensajes de texto, visitas focalizadas y la aplicación de mecanismos de normalización establecidos en acuerdos y actualización del manual de cartera, aprobados por la Junta Directiva del IFC.

Cartera Crédito Educativo – FESCA

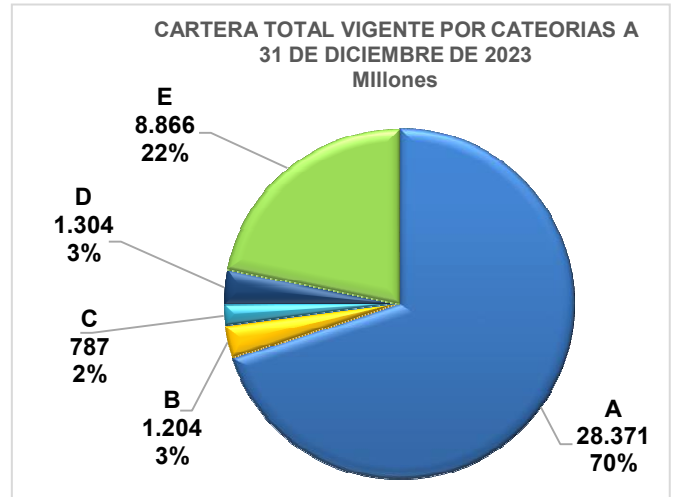
La cartera total de crédito educativo está representada 2.219 Obligaciones, por valor de \$40.533 millones, siendo, distribuida así 2.202 créditos por valor de \$40.276 millones FESCA, 8 obligaciones por \$ 124 millones convenio Maní y 9 créditos correspondiente al convenio san Luis de palenque por valor de \$133 millones.

La cartera en mora, corresponde al 30,0% sobre la cartera total que a corte diciembre ascendió a \$40,533 millones, incluyendo la cartera en época de estudio; la cartera en mora a corte diciembre de 2023 fue de 39,1% con 749 obligaciones en mora por \$12,162 millones de las 1,798 obligaciones que se encuentran vigentes en época de pago por \$31,203 millones.

El 77% de la cartera vigente corresponde a cartera época de pago por valor de \$31.203 millones, evidenciándose una disminución en saldo del 2% equivalente a \$615 Millones.

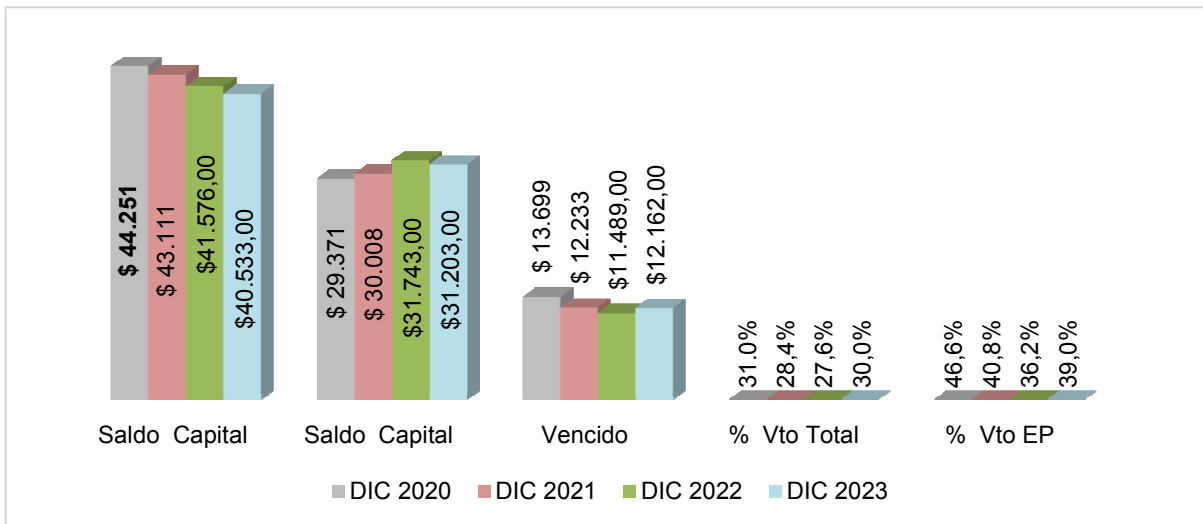
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Cartera Total y Vigente Por Categorías FESCA 2023			
CAL	No.	Valor	%
A	1.470	\$ 28.371	70,0%
B	83	\$ 1.204	3,0%
C	50	\$ 787	1,9%
D	77	\$ 1.304	3,2%
E	539	\$ 8.866	21,9%
TOTAL	2.219	\$ 40.533	100,0%
Cartera Total	2.219	\$ 40.533	
Cartera en época de estudio	421	\$ 9.329	30,0%
Cartera en cobro	1.798	\$ 31.203	39,0%
Cartera Vencida	749	\$ 12.162	



Durante la vigencia 2023 el Talento Humano responsable de la gestión y administración de cartera realizó esfuerzos importante por el mejoramiento de los indicadores sin embargo los resultados esperados no fueron alcanzados de la mejor manera así:

- ❖ La cartera vigente disminuyó en un 2% equivalente a \$615 Millones con respecto a la vigencia 2022.
- ❖ El saldo de cartera vencida con respecto a diciembre de 2022 en \$683 con deterioro del 6%.
- ❖ No se cumplió la meta de disminución de saldo establecida en el Plan de Acción 2023, estimada en \$400 Millones.
- ❖ El Índice de cartera vencida en presentó un leve incremento, pasando del 36,2% al 39,1%.



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Pese a los resultados derivados de las gestiones administrativas basadas en llamadas telefónicas, mensajes de texto, visitas focalizadas y la aplicación de mecanismos de normalización establecidos en acuerdos y actualización del Reglamento Único General de Crédito y Cartera, aprobados por la Junta Administradora FESCA; con la responsabilidad de aunar esfuerzo para la generación de estrategias que permitan mejorar los resultados presentados.

Cartera en Administración Decreto 0223 de 2015

El Departamento de Casanare, mediante Decreto N° 0223 de 27 de octubre de 2015, transfirió la cartera derivada del Convenio Liquidado ICETEX, al Instituto Financiero de Casanare, como operador del Fondo De Educación Superior Del Departamento de Casanare FESCA, para que adelante todas las gestiones y actividades contables, administrativas y presupuestales necesarias para su depuración cobro y recaudo de los recursos.


La cartera en Administración del Decreto 0023 de 2015 activa en sistema IAS a 31 de diciembre de 2023, presenta calificación como se indica en la siguiente tabla, en la cual se observa el alto índice de vencimiento que registra, donde solo el 2,5% se encuentra en categoría A y el 88,7% se encuentra en categoría E.

CONSOLIDADO CARTERA ACTIVA EN SISTEMA IAS POR CATEGORIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023			
CALIFICACIÓN	No.	Valor	
A	155	\$1.276.987.682	2,5%
B	102	\$950.534.306	1,9%
C	95	\$742.012.269	1,5%
D	277	\$2.720.811.843	5,4%
E	3.149	\$44.809.158.486	88,7%
TOTAL	3.778	\$50.499.504.586	100,0%
Cartera Vencida	3.623	\$49.222.516.904	97,5%

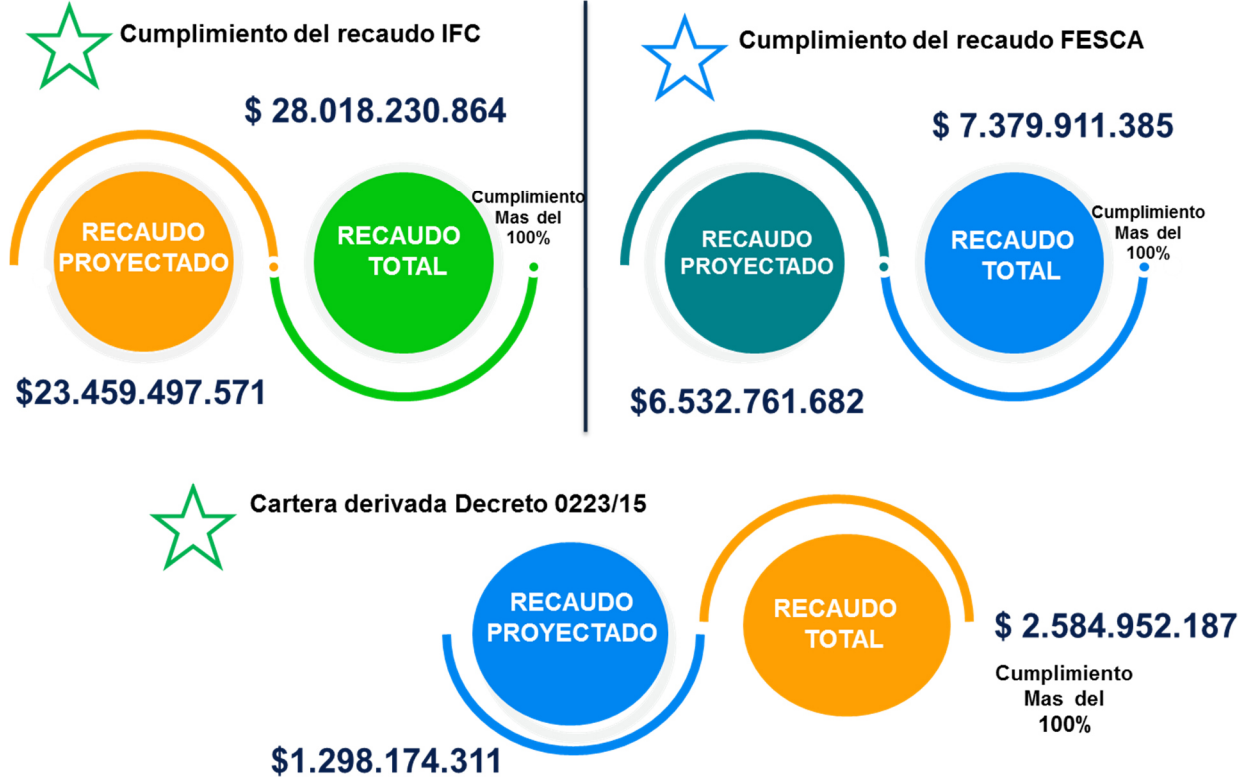
La Junta Administradora del FESCA, del año 2023 aprobó 14 condonaciones por reglamento con un valor total condonado de \$99.279.201.


Gestión de Recaudo Proyectado Vs Efectivo de las Tres Carteras

El recaudo total proyectado para el año 2023 es de \$31.290.433.564 millones y se obtuvo un recaudo de \$ 37.983.094.436 millones dando cumplimiento más del 100% de lo proyectado en las tres carteras para la vigencia.

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

RECAUDO PROYECTADO VS EFECTIVO 31 DE DICIEMBRE 2023
(Cifra en pesos)



 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

5. RELACIÓN CON GRUPOS DE VALOR Y MEDICIÓN DE EXPERIENCIA CIUDADANA

El Instituto Financiero de Casanare, contribuye constantemente para que los ciudadanos ejerzan el derecho constitucional y legal que les permite participar activamente en todas las decisiones que los afectan ya sea en la vida económica, política, administrativa y cultural del Departamento, velando por las garantías del goce efectivo del derecho a participar.

5.1 Cumplimiento Plan de Participación Ciudadana

PLAN ANUAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ACCIONES	CUMPLIMIENTO	ruta
PAPC- 2023	El PAPC 2023 fue aprobado por el comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante acta No. 21 del 31 de julio de 2023, consolidando las 11 actividades. La consolidación de los avances inicia a partir del segundo semestre.	Cumplió con 100% de las actividades plasmadas en la matriz de PAPC.	RUTA: J:\20.PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA\2023

5.2 Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

En un esquema de mayor participación, acudimos en un lenguaje diferente y cercano a nuestros grupos de valor para adelantar la Audiencia de Rendición de Cuentas, se realizó el 26 de mayo de 2023 y se llevó a cabo en el Auditorio de la Corporación Universitaria Remington (Carrera 9 No. 23 – 37 Yopal, Casanare), iniciando a las 8 am de manera presencial y a las 8:30 am por transmisiones en vivo de la red social Facebook: Gobernación de Casanare y el Instituto Financiero de Casanare. Las transmisiones en este momento han alcanzado los siguientes resultados:

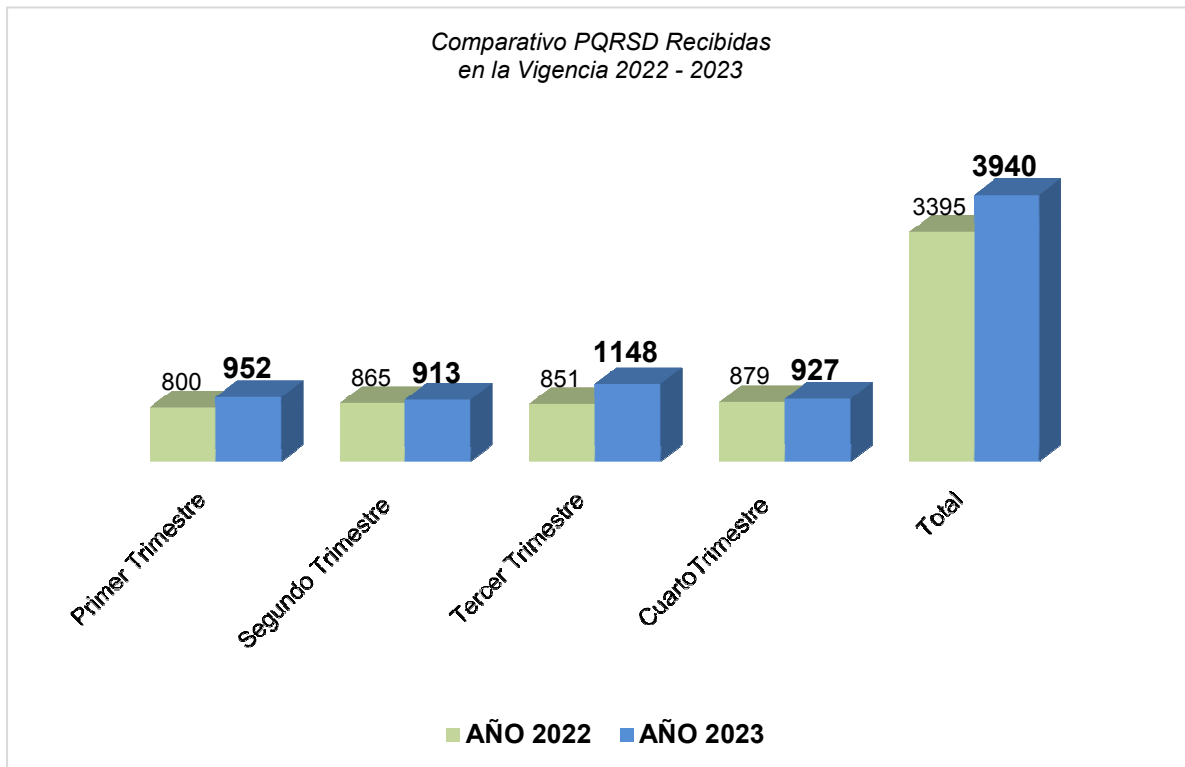
Revisión	Gobernación de Casanare	Instituto Financiero de Casanare	Total
Visitas	1140	2674	3814
Likes	55	519	574
Reacciones	23	208	231
Nº veces compartido	9	32	41
Comentarios	5	62	67
Encuesta presencial			49
Encuesta virtual			59
TOTALES	1232	3495	4.835

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01


5.3 Atención de PQRSD

El Instituto Financiero de Casanare, cuenta con el proceso de atención al cliente y comunicaciones y lo incorporó como proceso de apoyo dentro del Sistema de Gestión de Calidad , con el cual se realiza el direccionamiento y seguimiento a las diferentes peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias o solicitudes de información que realicen los clientes internos o externos a través de los diversos mecanismos con los que cuenta la entidad; así como a la percepción de los clientes sobre nuestros servicios y operación y de las oportunidades de mejora.

Durante la vigencia 2023, se registraron 3.940 solicitudes tipificadas como PQRSD de acuerdo con el reporte del software QF-DOCUEMT, las cuales se direccionaron a las dependencias de la entidad para la respectiva atención y respuesta, las cuales se atendió oportunamente el 97% , quedando así un 3% en gestión para su respectiva respuesta.

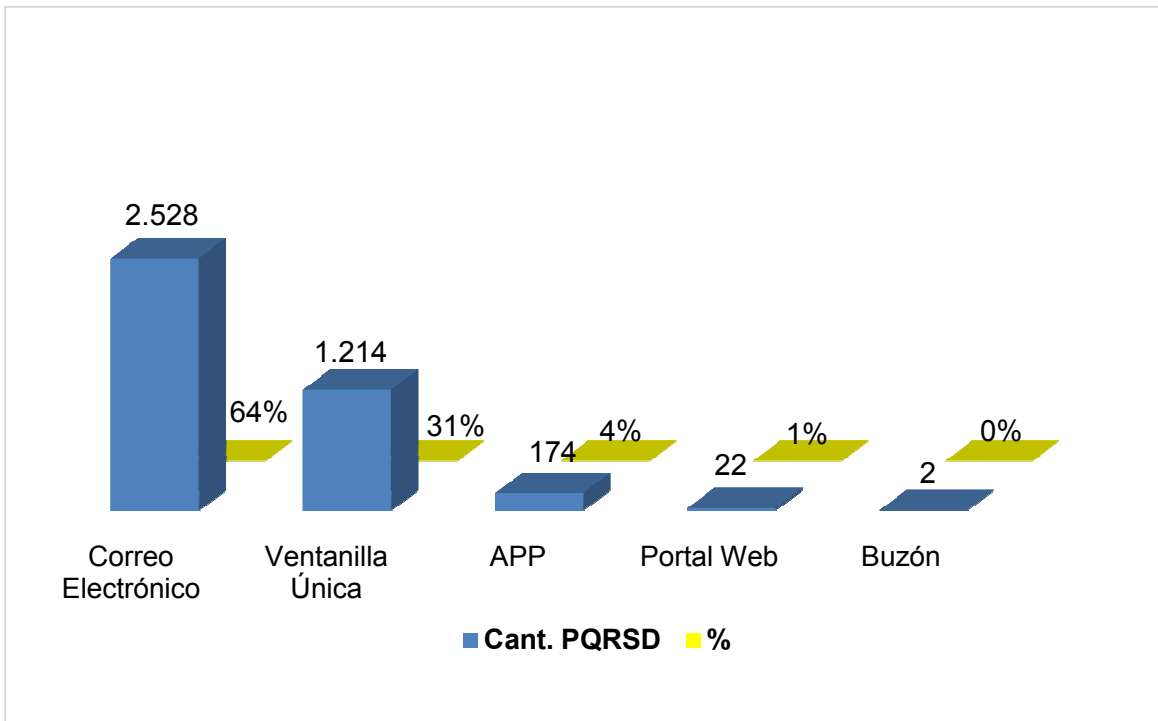


La anterior grafica muestra la variación trimestral en comparativo de las vigencias 2022 y 2023, evidenciando un incremento de 545 PQRS más que el año 2022. Cabe mencionar que durante la vigencia 2023 no se presentaron denuncias.

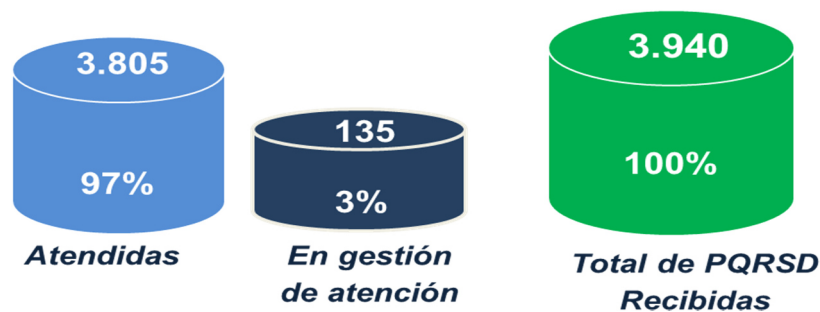
 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Para contacto directo con los clientes el IFC ha dispuesto diferentes canales de atención, el virtual (formulario en el portal web, APP Móvil y correos institucionales de servicio al cliente), telefónico, correo físico y presencial a través de la ventanilla única.

El canal más utilizado en la vigencia 2023 por los clientes es correo electrónico con 2.528 PQRS registradas que representan el 64%, seguido ventanilla única con 1.214 solicitudes (31%). Los canales menos frecuentes son el portal web con 22 con participación del 1% y la APP – MOVIL con un registro de 174 PQRS (4%) y el buzón con 2 solicitudes con el 0%.



REPORTE DE ATENCIÓN PQRS



Fuente: Oficina Asesora de Planeación, 2023.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

5.4 Satisfacción del cliente externo

Se aplicaron 996 encuestas de producto y servicio a los grupos de valor, manteniendo un nivel de satisfacción del 93,40% en nivel óptimo.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación, 2023.

- Se realizó el documento de la **METODOLOGÍA Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN CIUDADANO**.
- Se realizó **“la campaña de sensibilización de protocolos de atención ciudadano y por una comunicación más clara”**, con una participación de sesenta y dos (62) servidores públicos y contratistas. Desarrollando en los participantes habilidades fundamentales de interacción, empatía, escucha activa y retroalimentaciones propias de la comunicación asertiva en el contexto de una comunicación interpersonal y laboral que contribuya al trabajo en equipo.

5.5 Sistema de Información – Gobierno Digital

Estado de implementación de la estrategia de gobierno digital.

El Instituto Financiero de Casanare ofrece los siguientes servicios

Portal web IFC:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Se realizó verificación para el cumplimiento de los criterios de accesibilidad web conforme a las directrices de la Resolución 1519 de 2020. Encontrándonos con un avance del 95%. De acuerdo al seguimiento realizado.

Se dio cumplimiento a la actualización de los menús de Transparencia, Servicio y Atención a la Ciudadanía y Menú Participa, en relación con el cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020. Estado de cumplimiento del 100%.

Se cumple con los protocolos de respuesta a peticiones ciudadanas, el cual reporta al ciudadano seguimiento del estado de la PQRSD hasta la respuesta enviada por el IFC.

El IFC cuenta con la APP móvil la cual ofrece servicios en línea a los clientes en relación a estados de cuenta, pagos en línea PSE, renovación de crédito FESCA y consulta de paz y salvo y certificado de declaración de renta, entre otros.

El IFC tiene inscritos en la plataforma del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) los trámites de Crédito Educativo y crédito para proyectos productivos. Por consultas de acceso a información pública están inscritos certificado de paz y salvo, certificado para declarar renta, pago en línea PSE y renovación de crédito educativo FESCA.

Igualmente contamos con el software de gestión documental QF-Document, el cual permite la digitalización de documentos y control de la correspondencia enviada, recibida e interna, dicho aplicativo cuenta con niveles de seguridad que permiten consultar, imprimir, digitalizar, enviar por correo y otras funcionalidades que se permiten dependiendo el perfil del usuario; asimismo cuenta con un log de transacciones que permite monitorear todos los movimientos que se hacen en él.

También contamos con el software denominado Sistema Administrativo y Financiero Integral - IAS Solution, el cual integra los módulos de contabilidad, tesorería, presupuesto, crédito, cartera, talento humano, programas y proyectos, almacén, jurídica y módulos subsecuentes; este software es la base fundamental para la operación del negocio ya que contiene los registros de crédito de todos los usuarios e integra todas las operaciones de manera simultánea.

5.6 Medios de comunicación

El Instituto Financiero de Casanare cuenta principalmente con cuatro (4) canales informativos, por los cuales difunde sus noticias y temas de interés para sus grupos de valor. Actualmente se han incrementado las vistas de las redes sociales de la entidad y la presencia del IFC en los medios de comunicación.

- 🔗 En la página web, www.ifc.gov.co, se registran aproximadamente 600 visitas mensuales.
- 🔗 La Fanpage de Facebook pasó de tener 6.089 seguidores a 6187 en la vigencia 2023, de manera orgánica, sin pauta.
- 🔗 En Instagram pasamos de 251 seguidores a 267, sin ninguna inversión.
- 🔗 En Twitter incrementamos de 220 a 296, sin ningún costo para entidad.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Logrando impactar digitalmente a más de 95 mil personas en las redes sociales de la Institución sin pauta alguna.


Durante la vigencia 2023, se establecieron cinco estrategias para incrementar la visibilidad de la entidad: La primera está basada en los medios de comunicación, mejorando el relacionamiento con los mismos e incrementando nuestra visibilidad con cerca de 100 notas periodísticas medios informativos sobre nuestra gestión, divididas en entrevistas radiales, en vivos digitales, cubrimientos y comunicados de prensa. Destacando la apertura del programa de Manare Radio 95.3 FM denominado “Portafolio IFC” con una duración de 1 hora, emitido todos los miércoles; donde se difunde todo lo relacionado con el portafolio de servicios ofertado por el Instituto Financiero de Casanare.

La segunda estrategia se trata del mejoramiento de la imagen interna y externa del Instituto Financiero de Casanare. Se han desarrollado más de 150 diseños que le han dado identidad gráfica a las brigadas de crédito y cartera, entre otras actividades y eventos del instituto, que se promocionan, publicación en cartera de los boletines de prensa. Se realizó el diseño de pendones de las áreas de crédito educativo, cartera y crédito comercial, así como el diseño e impresión de los folletos de crédito educativo y líneas de crédito comercial.

La tercera se dirigió a la organización de las redes sociales con la actualización de las portadas, el crecimiento en las mismas, posicionamiento de la línea escrita e incremento en el número de publicaciones, pasando de 90 mensuales a más de 100 por mes en los últimos 3 meses del año.

La cuarta busca visibilizar a los emprendedores y comerciantes que son usuarios del Instituto Financiero de Casanare, contamos sus historias, su proceso para obtener el crédito y el éxito de sus negocios, a través de la producción de videoclips relacionados con los testimonios de los beneficiarios de diferentes créditos y los beneficiarios de las alianzas productivas del departamento; y la quinta estrategia se basa en el cubrimiento de los eventos organizados por la gerencia, por ejemplo, aquellas actividades solicitadas por la Gobernación de Casanare o los días del Campesino y brigadas de crédito y cartera más relevantes en los municipios del departamento.

Por otro lado, se reorganizó la página web del Instituto Financiero de Casanare, se realizó videos en lenguaje de señas, cumpliendo con la Ley de Transparencia, la actualización permanente cambio de imágenes y videos. Así mismo, se actualizó la información de brigadas de crédito al calendario de la página web.

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

5.7 Escuela de Negocios

Escuela de Negocios (EN) del Instituto Financiero de Casanare

La Escuela de Negocios está constituida mediante la Resolución No 415 del 09 de noviembre del 2012 Resolución N° 105-2015 escuela de negocios IFC_230420_105622; a través de ella se pueden realizar oferta educativa Informal, en cursos, seminarios, diplomados; en temas de desarrollo humano y empresarial, con duración hasta 160 horas, en convenio con entidades del sector público.




Capacitación en educación financiera y empresarial a clientes nuevos del Instituto Financiero de Casanare.

ESCUELA DE NEGOCIOS

Trabajo social denominado **“IFC EN TU COLEGIO”**

Proyecto Vida, Finanzas personales y familiares y Ahorro para futuro, en colegios del departamento de Casanare, especialmente en los grados 10 y 11.

-  En la vigencia 2023, se han adelantado 78 jornadas de capacitación herramientas financieras y educativas, logrando impactar 494 clientes IFC. 324 estudiantes capacitados proyecto educativo “IFC EN TU COLEGIO”, y 3 campañas de sensibilización en temas relacionados con atención al cliente interno y externo. Se ha obtenido un recaudo de \$ 5.300.000.



Nota: el costo de capacitación en educación financiera y empresarial a clientes nuevos de créditos de fomento y comercial está reglamentado mediante el Acuerdo N°019 del 31 de octubre del 2022.

La Escuela cuenta a la fecha: con un logo y mascota y portafolio de servicios todo aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Se realizó “la campaña de sensibilización de protocolos de atención ciudadano y por una comunicación más clara”, con una participación de sesenta y dos (62) servidores públicos y contratistas.

Se logró hacer la primera feria universitaria en el corregimiento de Tilodirán en la Institución Educativa La Inmaculada, esta convocatoria se hizo a través de la Escuela de Negocios (EN) del IFC, donde contamos con el apoyo de más diez (10) universidades que hacen presencia en el Departamento de Casanare.

Así mismo; se logró impactar (324) estudiantes con el proyecto educativo dos (2) colegios públicos área urbana como fueron: Colegio Luis Hernández Vargas, Institución Educativa José María Córdoba (Tauramena) y un colegio privado en el Municipio de Aguazul San Francisco de Asís.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Por otra parte, desde la responsabilidad de la Escuela de Negocios- EN, se creó y se desarrolló la Campaña “Naveguemos en el Mundo de los Riesgos” y “El IFC más cerca de sus servidores públicos, por un mejor servicio al cliente”. Esta campaña al interior de la entidad buscaba sensibilizar a los funcionarios de planta y contratista, se realizó socialización, divulgación en temas de atención al cliente y comunicación y del sistema de administración del riesgo se adelantaron (CÁPSULAS INFORMATIVAS), se construyó de acuerdo a las necesidades de los clientes y los funcionarios del Instituto Financiero, para el mes de marzo se elaboraron los guiones y se realizaron los diferentes videos con los funcionarios encargados del área de Riesgos y de atención al cliente y comunicaciones. Los siguientes fueron los temas tratados en los dos (2) videos.

Se realizó la estrategia para la divulgación y socialización del Código de Integridad con los tres (3) Valores (Justicia, Compromiso y Diligencia) que para la vigencia 2023 quedaron contemplados en la Resolución 321 del 2022 en su Artículo Segundo / Divulgación del Código de Integridad, estableció que la Alta Dirección debía promover un clima laboral armónico, proyectando una imagen positiva de su equipo de trabajo.

5.8 Programa SINERGIA

Desde Instituto Financiero de Casanare, se hizo presencia desde la Escuela Negocios- EN, se comenzó con los comités técnicos para la planeación y ejecución del programa SINERGIA, con el fin de crear una versión renovada del programa de formación que visibilizaran las conexiones de valor para los emprendedores en el año 2023.


Hablar del **programa SINERGIA**, es un conjunto de uniones empresariales del sector público como privado, para transformar y enriquecer el pensamiento de formación educativa y abrir espacios con los diferentes aliados y emprendedores.

En alianza estratégica el IFC es miembro activo del sistema SINERGIA, programa de incubación de emprendedores bajo el liderazgo de la Cámara de Comercio y entidades aliadas como Unitrópico, Instituto Financiero de Casanare - IFC, Unisangil, Comprende, Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD Colombia, SENA Casanare, Alcaldía Municipal de Yopal y Uniremington; estableciendo condiciones especiales de financiación por parte del IFC, para los emprendedores que surtan la etapa completa de incubación.

Estas alianzas les permitieron a los emprendedores conocer de más cerca el portafolio de servicios de las diferentes entidades que ofrecen modalidades de crédito, como es el caso del IFC que dispuso sus líneas de crédito con tasas de interés muy bajas, donde cada empresario o emprendedor, puedan madurar y crecer sus ideas de negocio y continúen con su escalonamiento en el departamento de Casanare y a nivel nacional.

Es importante mencionar que, desde el IFC se realizó el acompañamiento al programa SINERGIA con las temáticas empoderamiento empresarial y servicio al ciudadano.

El Instituto Financiero de Casanare fue integrante y participó, como jurado en la segunda jornada del Pitch Day del programa **SINERGIA 2023**, durante el cual tendremos la


 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

presentación de los Pitch de los emprendedores que asistieron como mínimo al 80% de las actividades de las píldoras y cápsulas empresariales.









El IFC, asistió dos actividades organizadas por Cámara de Comercio a través del aliado **SINERGIA**, con los microempresarios el IFC, hizo parte como jurado el 19 septiembre espacios del Pitch de emprendimiento con la participación de más de 20 expositores y les dio las respectivas observaciones de mejora con sus productos y sus marcas.

En noviembre 2023 se realizó el cierre del programa de incubación SINERGIA 2023, en donde tuvimos una muestra empresarial de lo más destacados del programa. Así como los servicios de los aliados. También en el evento se entregaron certificados de participación y un capital inteligente otorgado por los aliados del programa que a través de cursos, mentorías y asesorías buscan seguir fortaleciendo a los emprendimientos del programa. Esta versión se logró gracias al apoyo en la estructuración y ejecución de los aliados: Unisangil Yopal, Impulsa Colombia, Uniremington Yopal, UNAD CEAD Yopal, Unitrópico, Fundación Amanecer, Instituto Financiero de Casanare – IFC, Gobernación de Casanare y Alcaldía de Yopal.

También desde la Escuela de Negocios – EN, se les brindó un espacio a tres (3) emprendimientos en la Emisora Manare Radio, con el fin de que ellos puedan impulsar sus productos.

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

6. LOGROS

-  En cuanto al recaudo, en el IFC se logró un avance de la meta anual de 119%, con un recaudo de 28.017 millones, siendo 4,558 millones más de la proyectado; en la cartera FESCA se recaudaron 7.380 millones cumpliendo el 113% de la meta anual, con 847 millones más de la proyección de la vigencia y en la cartera 223-2015 se logró un recaudo de \$2.703 millones cumpliéndose la meta proyectada en un 208%.
-  En la vigencia se realizaron avances operativos, entre los que se encuentran, la ampliación de los canales de recaudo, la implementación botón PSE, la aplicación de pagos automáticos en línea en 3 canales de pago, con lo cual se contribuye al mejoramiento de la calidad de la cartera y la disminución de partidas no aplicadas.
-  En la cartera del IFC, al cierre del año 2023, el valor total en mora fue de \$20,650 millones, siendo 1.214 millones menos que el mes de diciembre de 2022, y con un índice menor de 2% de mora cerrando con 27,3%.
-  Durante la vigencia se contó con planes de alivio, que permitieron la extinción de 99 obligaciones en el IFC con saldo de capital de 1.927 millones, 156 créditos de FESCA por 2.389 millones.
-  El IFC logra incrementar el Índice de Medición de Desempeño Institucional — IDI. En un 73,7 punto al cierre de la vigencia 2023. Comparado con el promedio de los grupos pares, el Instituto se posiciona con 19.77puntos arriba de los grupos pares. A su vez, está a 12.3 puntos del máximo puntaje del grupo par.
-  El Instituto Financiero de Casanare obtiene un valor en el Índice de Gestión de Proyecto de Regalías – IGPR del 100%, lo cual se ubica en rango **EXCELENTE** que corresponde a ser la entidad número 1 en el Departamento de Casanare y **NÚMERO 1** entre las 244 entidades similares a nivel Nacional que ejecutores de recursos del Sistema General de Regalías – SGR.
-  La Junta Directiva aprobó la propuesta de actualización de Manual de Cartera del IFC, en la cual se establecen nuevas herramientas para la gestión de cobro y mecanismos de normalización y extinción de deudas, a su vez la Junta Administradora del Fondo FESCA aprobó la actualización y unificación del Reglamento Único General de Crédito y Cartera del Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare – FESCA.
-  A través de la modificación del Manual de Funciones se realizó la unificación del área de cartera del IFC, en la cual se realizará el manejo de las 3 carteras, tanto la de

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

- recursos propios como las dos de administración del Fondo FESCA y Decreto 223-2015.
- ❖ En la vigencia 2023, el Instituto Financiero de Casanare aprobó 1.212 créditos por valor de \$28.950 millones de pesos, incluyendo créditos de Fomento y de Educación Superior, en los 19 municipios del Departamento de Casanare.
 - ❖ El Instituto Financiero de Casanare en el cuatrienio 2020 -2023 aprobó 5.343 créditos (de fomento y de educación superior) por valor de \$104.172 millones de pesos.
 - ❖ Todos los créditos aprobados en el presente cuatrienio, de \$400 millones de pesos en adelante, a corte 31 de diciembre de 2023 se encuentran al día en calificación “A”. Todos bajo el amparo y cubrimiento de garantía hipotecaria.
 - ❖ En este cuatrienio en comparación al anterior el Plan Estratégico “CASANARE PRODUCTIVO” 2020-2023, logró un cumplimiento significativo final del 95.4% de las metas programadas.
 - ❖ Renovación de la certificación de calidad ISO 9001:2015 por tres (3) años más hasta el año 2024.
 - ❖ Cumplimiento del Sistema Integrado de Administración de Riesgos en un 100% mediante la actualización e implementación de políticas y Manuales de Riesgo.
 - ❖ Gestión para la firma del Contrato de Cobertura de Riesgo Integral (CRI) Sobre Operaciones de Crédito con el Fondo de Garantías – FGA de Medellín.
 - ❖ Aceptación del Instituto Financiero de Casanare - IFC, como miembro permanente de la Mesa de Compras Públicas Locales del departamento de Casanare, permitiendo así que nuestros clientes ofrezcan sus productos y éstos puedan ser comprados por los contratistas del departamento en cumplimiento a la Ley 2046 del 2020 donde el 30% deben ser compras de productos en las regiones.
 - ❖ Para la vigencia 2023, el IFC celebró contrato interadministrativo de operación para el otorgamiento de créditos con el municipio de Tauramena por valor de \$1.523.176.397 con un plazo de 10 años. Este contrato se encuentra vigente y en ejecución de su capital inicial. Los recursos fueron dispuestos en su totalidad por el municipio de Tauramena, y el IFC recibe por su operación, el 90% de los intereses corrientes y de mora efectivamente recaudados en el proceso de colocación y recolocación de los créditos.
 - ❖ La medición de satisfacción del cliente de crédito del IFC concluye que nuestros clientes nos prefieren por nuestras bajas tasas de interés de crédito y por nuestra calidad humana en la atención al usuario. Esta es una fortaleza de la entidad con la que no se presenta dificultad con la demanda de nuestros servicios crediticios.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

- ✦ Alianza estratégica como miembro activo del sistema SINERGIA, programa de incubación de emprendedores bajo el liderazgo de la Cámara de Comercio y entidades aliadas como Unitrópico, instituto Financiero de Casanare - IFC, Unisangil, Comprende, Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD Colombia, SENA Casanare, Alcaldía Municipal de Yopal y Uniremington; estableciendo condiciones especiales de financiación por parte del IFC, para los emprendedores que surtan la etapa completa de incubación.
- ✦ El IFC participó en las 2da versión del Festival Mundial del Arraigo Llanero “Casanare Palpita” organizado por la Gobernación de Casanare, con una participación activa de nuestros clientes campesinos, empresarios, comerciantes y artesanos, logrando el 100% en sus ventas y excelentes resultados para todas las partes.
- ✦ Creación del programa de educación financiera “IFC EN TU COLEGIO”, proyecto vida, finanzas personales y familiares y ahorro para futuro, en colegios del Departamento de Casanare, especialmente en los grados 10 y 11, con lo cual le permite al IFC realizar un trabajo social dejando huella en la población estudiantil.
- ✦ Se adelantó acción laboral en contra de COLPENSIONES logrando la devolución de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$12.415.200), al INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE, proceso que fue de conocimiento del Juzgado de Pequeñas Causas.
- ✦ Respecto a las acciones en contra del INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE, dado a la acción de defensa judicial se ha logrado decisiones favorable evitando detrimento patrimonial del Estado, es el caso particular del proceso ejecutivo 2021-0019 que se adelantó en el Juzgado Segundo Administrativo de la ciudad de Yopal, siendo demandante la Asociación de Tierras y Empleos ASOTIEM y demandado IFC, en el que se reclamaba la devolución de QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$525.000.000) más intereses moratorios, el cual se logró resolver favorablemente a la entidad evitando así la pérdida de estos recursos.
- ✦ Certificación de las Tablas de Retención Documental del Instituto Financiero de Casanare por parte del Archivo General de la Nación. Instrumento archivístico esencial para el buen desarrollo interno de la entidad.
- ✦ Durante la vigencia 2023, la Oficina de Control Interno ha logrado una ejecución del 100% de las actividades del Plan Anual de Auditorías, de acuerdo a la programación y cronograma aprobados por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.
- ✦ La evaluación independiente del Sistema de Control Interno muestra un avance del 98% en su implementación y mantenimiento.
- ✦ Se logró conciliación por valor de \$ 397.179.186,16 donde las pretensiones de la controversia corresponden al valor de \$ 5.136.425.900, y en fallo judicial, se obtuvo pronunciamiento del Tribunal Administrativo de Casanare a favor del IFC; dejando antecedente favorable ante la demanda de la firma RECUPERACIONES, ASESORIAS Y SERVICIOS FINANCIEROS S.A.S (REASERFIN S.A.S).